

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

- 10797** *Resolución de 24 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Política Territorial, por la que se acuerda la asignación de las subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular, previstas en el artículo 8 del Real Decreto-ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca «Filomena».*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 20 de octubre de 2021, se publicó el extracto de la Resolución de 16 de octubre de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones previstas en el artículo 8 del Real Decreto-ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca «Filomena».

Estas subvenciones se rigen de acuerdo con lo dispuesto en la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones que tengan por finalidad la ejecución de obras de reparación o restitución de: infraestructuras, equipamientos e instalaciones y servicios de titularidad municipal y de las mancomunidades, consecuencia de catástrofes naturales, así como redes viarias de las diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales (publicadas en el BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015).

Concluido el plazo de presentación de las solicitudes, las subdelegaciones o delegaciones del Gobierno, según corresponda, han procedido a su comprobación de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la citada Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, remitiendo a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, las relaciones cuantificadas de los proyectos susceptibles de recibir subvención, según indica el apartado tercero de dicho artículo y el apartado quinto de la resolución de convocatoria.

Este Ministerio, una vez determinados los proyectos financiables, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos señalados en las bases reguladoras y en la convocatoria, solicitó el informe del Ministerio de Hacienda y Función Pública, en los supuestos a que se refiere la disposición adicional primera de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. Dicho informe fue emitido en sentido favorable el día 30 de mayo de 2022.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 21 de junio de 2022, ha autorizado la concesión de las subvenciones que superan los 12 millones de euros.

En consecuencia, habiendo culminado la tramitación del procedimiento, es preciso adoptar la resolución de asignación de las subvenciones, en cumplimiento de los artículos 9 y 10 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero y del apartado sexto de la resolución de convocatoria.

Por todo ello, considerando lo establecido en los artículos 10.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 61 p) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y actuando en ejercicio de la competencia delegada por la titular del Departamento que figura en el apartado tercero, letra b, de la Orden TFP/747/2020, de 28 de julio, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias, en relación con el artículo 2 del Real Decreto 683/2021, de 3 de agosto, por el que se

desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Política Territorial y su disposición adicional primera, resuelvo:

Primero.

Aprobar, con cargo a la aplicación presupuestaria 22.02.942A.762 de los vigentes Presupuestos Generales del Estado, la asignación de la subvención máxima a percibir que, de acuerdo con el artículo 8 del Real Decreto-ley 10/2021, de 18 de mayo, las bases reguladoras y la resolución de convocatoria, corresponde a la relación de proyectos contenida en el anexo I de esta resolución. El importe total máximo de las subvenciones asignadas asciende a 142.479.562,15 euros.

Segundo.

Desestimar las solicitudes de subvención presentadas, respecto de los proyectos relacionados en el anexo II de esta resolución, por los motivos que allí se indican.

Tercero.

Inadmitir a trámite la solicitud relacionada en el anexo III de esta resolución, por los motivos que allí se indican.

Cuarto.

Ordenar la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el portal de Internet del Ministerio de Política Territorial <https://www.mptfp.gob.es/> (vid. subvenciones a entidades locales). Igualmente, las subvenciones concedidas se publicarán en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa.

Contra ella se podrá formular, ante la titular del Ministerio de Política Territorial, potestativamente y con carácter previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo, requerimiento para su anulación o revocación, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Dicho requerimiento se entenderá rechazado si, dentro del mes siguiente a su recepción, la Secretaría General Técnica del Departamento no lo contestara.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o, en caso de haber interpuesto el requerimiento indicado en el párrafo anterior, a aquel en que se reciba la comunicación del acuerdo expreso o se entienda presuntamente rechazado.

Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Madrid, 24 de junio de 2022.—El Secretario de Estado de Política Territorial, Alfredo González Gómez.

ANEXO I

Relación de proyectos financiados (ordenados por entidad beneficiaria)

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
Andalucía				
<i>Diputación Provincial de Almería</i>				
14	Ayuntamiento de Paterna del Río.	20.518,58	10.259,29	
104	Ayuntamiento de Fondón.	19.690,12	9.845,06	
140	Ayuntamiento de Fondón.	26.415,94	13.207,97	
360	Ayuntamiento de Fondón.	22.246,25	11.123,12	
Total Diputación Provincial de Almería.		88.870,89	44.435,44	
<i>Diputación Provincial de Granada</i>				
557	Ayuntamiento de Huéscar.	8.573,47	4.286,73	
567	Ayuntamiento de Huéscar.	42.716,39	21.358,19	
901	Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique.	40.963,88	20.481,94	
1074	Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique.	21.329,88	10.664,94	
1143	Ayuntamiento de Huéscar.	33.125,78	16.562,89	
1157	Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique.	7.616,95	3.808,47	
1226	Ayuntamiento de Puebla de Don Fadrique.	8.076,75	4.038,37	
Total Diputación Provincial de Granada.		162.403,10	81.201,53	
<i>Diputación Provincial de Jaén</i>				
89	Ayuntamiento de Chilluévar.	110.448,68	55.224,34	
414	Ayuntamiento de Torres de Albánchez.	72.735,11	36.367,55	
455	Ayuntamiento de Jimena.	55.199,78	27.599,89	
1242	Ayuntamiento de Santiago de Calatrava.	163.852,86	81.926,43	
1254	Ayuntamiento de Santiago de Calatrava.	146.436,90	73.218,45	
1263	Ayuntamiento de Santiago de Calatrava.	297.273,28	148.636,64	
1278	Ayuntamiento de Santiago de Calatrava.	108.546,40	54.273,20	
1544	Ayuntamiento de Canena.	220.183,97	110.091,98	
1552	Ayuntamiento de Canena.	200.749,02	100.374,51	
1558	Ayuntamiento de Canena.	154.537,84	77.268,92	
1561	Ayuntamiento de Canena.	183.596,11	91.798,05	
1604	Ayuntamiento de Mengíbar.	105.609,89	52.804,94	
1606	Ayuntamiento de Mengíbar.	154.777,00	77.388,50	
1608	Ayuntamiento de Mengíbar.	61.567,20	30.783,60	
1833	Ayuntamiento de Lahiguera.	83.103,39	41.551,69	
1859	Ayuntamiento de Lahiguera.	69.875,29	34.937,64	
1875	Ayuntamiento de Jabalquinto.	414.478,79	207.239,39	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1880	Ayuntamiento de Lahiguera.	75.589,46	37.794,73	
1913	Ayuntamiento de Jódar.	147.144,86	73.572,43	
2058	Ayuntamiento de Santiago-Pontones.	38.056,15	19.028,07	
2087	Ayuntamiento de Santiago-Pontones.	15.565,85	7.782,92	
2093	Ayuntamiento de Vilches.	126.130,72	63.065,36	
2105	Ayuntamiento de Vilches.	71.824,34	35.912,17	
2137	Ayuntamiento de Vilches.	88.752,66	44.376,33	3
2140	Ayuntamiento de Jódar.	192.110,25	96.055,12	
Total Diputación Provincial de Jaén.		3.358.145,80	1.679.072,85	
<i>Diputación Provincial de Málaga</i>				
305	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	228.121,57	114.060,78	
308	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	114.867,70	57.433,85	
309	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	41.638,36	20.819,18	
311	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	25.128,65	12.564,32	
312	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	16.088,45	8.044,22	
315	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	12.539,57	6.269,78	
316	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	2.286,90	1.143,45	
317	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	213.633,55	106.816,77	
318	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	72.030,31	36.015,15	
319	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	139.716,52	69.858,26	
320	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	7.587,18	3.793,59	
321	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	6.848,60	3.424,30	
323	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	15.400,07	7.700,03	
326	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	19.329,27	9.664,63	
329	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	18.127,31	9.063,65	
333	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	132.822,14	66.411,07	
339	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	5.190,90	2.595,45	
341	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	36.137,54	18.068,77	
342	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	95.493,69	47.746,84	
343	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	22.212,45	11.106,22	
349	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	113.213,14	56.606,57	
353	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	83.084,78	41.542,39	
356	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	20.963,25	10.481,62	
674	Ayuntamiento de Málaga.	41.259,62	20.629,81	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
798	Ayuntamiento de Málaga.	46.681,59	23.340,79	3
1072	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	1.650.000,00	825.000,00	
1080	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	70.000,00	35.000,00	
1085	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	80.000,00	40.000,00	
1090	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	120.000,00	60.000,00	
1092	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	42.000,00	21.000,00	
1098	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	85.000,00	42.500,00	
1849	Ayuntamiento de Alozaina.	48.230,60	21.625,63	1
1857	Ayuntamiento de Alozaina.	46.655,18	23.327,59	
1864	Ayuntamiento de Alozaina.	46.807,64	23.403,82	
1910	Ayuntamiento de Alozaina.	48.383,06	20.999,57	1
1919	Ayuntamiento de Alozaina.	47.061,74	20.665,23	1
1931	Ayuntamiento de Alozaina.	48.128,96	21.237,74	1
1939	Ayuntamiento de Alozaina.	48.179,78	20.530,15	1
1954	Ayuntamiento de Alozaina.	47.214,20	21.044,70	1
1965	Ayuntamiento de Alozaina.	46.858,46	23.429,23	
1975	Ayuntamiento de Alozaina.	47.417,48	23.708,74	
1985	Ayuntamiento de Alozaina.	46.553,54	20.700,82	1
1988	Ayuntamiento de Estepona.	74.238,17	37.119,08	
1995	Ayuntamiento de Alozaina.	46.960,10	23.480,05	
2000	Ayuntamiento de Alozaina.	46.909,28	23.454,64	
2007	Ayuntamiento de Estepona.	84.605,29	42.302,64	
2009	Ayuntamiento de Alozaina.	47.010,92	23.505,46	
2022	Ayuntamiento de Alozaina.	47.112,56	20.199,79	1
2033	Ayuntamiento de Alozaina.	47.722,40	20.106,36	1
2034	Ayuntamiento de Estepona.	29.744,79	14.872,39	
2040	Ayuntamiento de Alozaina.	47.773,22	20.127,89	1
2047	Ayuntamiento de Alozaina.	47.519,12	20.532,24	1
2049	Ayuntamiento de Alozaina.	47.163,38	20.161,64	1
2056	Ayuntamiento de Alozaina.	48.078,14	20.698,97	1
2062	Ayuntamiento de Alozaina.	47.315,84	19.794,44	1
2089	Ayuntamiento de Alozaina.	47.874,86	20.562,82	1
2097	Ayuntamiento de Alozaina.	47.824,04	20.123,63	1
2103	Ayuntamiento de Alozaina.	47.925,68	20.173,72	1
9101107	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	27.000,00	13.500,00	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
9101888	Ayuntamiento de Alozaina.	46.248,62	23.124,31	
9101897	Ayuntamiento de Alozaina.	46.350,26	23.175,13	
Total Diputación Provincial de Málaga.		5.024.270,42	2.456.389,91	
Total Andalucía.		8.633.690,21	4.261.099,73	
Aragón				
<i>Diputación Provincial de Huesca</i>				
52	Ayuntamiento de San Esteban de Litera.	16.976,62	8.488,31	2
84	Ayuntamiento de Yebra de Basa.	8.273,01	4.136,50	
107	Ayuntamiento de Puebla de Castro, La.	43.572,38	18.815,76	1
251	Ayuntamiento de Capdesaso.	56.736,38	28.368,19	
253	Ayuntamiento de Vicién.	47.960,82	23.980,41	
254	Ayuntamiento de Vicién.	45.566,11	22.783,05	
256	Ayuntamiento de Secastilla.	20.000,00	10.000,00	
271	Ayuntamiento de Vicién.	22.190,01	11.095,00	
295	Ayuntamiento de Angüés.	122.248,99	61.124,49	
335	Ayuntamiento de Blecua y Torres.	19.000,00	9.500,00	2
399	Ayuntamiento de Antillón.	12.075,02	6.037,51	
454	Ayuntamiento de Aragüés del Puerto.	101.572,12	50.786,06	
530	Ayuntamiento de Peralta de Alcofea.	12.596,10	6.298,05	
532	Ayuntamiento de Benabarre.	22.581,63	11.290,81	
533	Ayuntamiento de Peralta de Alcofea.	13.854,26	6.927,13	
537	Ayuntamiento de Benabarre.	34.019,15	17.009,57	
561	Ayuntamiento de Albera Bajo.	9.987,18	4.993,59	
574	Ayuntamiento de Sangarrén.	9.987,18	4.993,59	
633	Ayuntamiento de Castejón de Monegros.	20.756,86	10.378,43	
648	Ayuntamiento de Ontiñena.	9.665,52	4.832,76	
668	Ayuntamiento de Ontiñena.	37.471,50	18.735,75	
862	Ayuntamiento de Sesa.	2.563,70	1.281,85	
872	Ayuntamiento de Sena.	162.517,56	81.258,78	
914	Ayuntamiento de Bailo.	24.854,11	12.427,05	3
918	Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca.	8.166,40	4.083,20	
923	Ayuntamiento de Villanueva de Sigüenza.	71.060,00	35.530,00	3
961	Ayuntamiento de Canfranc.	4.998,47	2.499,23	
989	Ayuntamiento de Alcalá del Obispo.	19.284,13	9.642,06	
997	Ayuntamiento de Bailo.	704,22	352,11	
999	Ayuntamiento de Bailo.	411,76	205,88	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1004	Ayuntamiento de Borau.	1.391,50	695,75	
1009	Ayuntamiento de Borau.	423,50	211,75	
1014	Ayuntamiento de Torrente de Cinca.	47.788,62	23.894,31	
1047	Ayuntamiento de Monzón.	87.586,03	43.793,01	
1058	Ayuntamiento de Monzón.	15.064,50	7.532,25	
1065	Ayuntamiento de Monzón.	3.049,20	1.524,60	
1071	Ayuntamiento de Monzón.	6.345,95	3.172,97	
1091	Ayuntamiento de Graus.	17.666,00	8.833,00	
1093	Ayuntamiento de Almudévar.	44.769,88	22.384,94	
1151	Ayuntamiento de Alcalá del Obispo.	13.962,78	6.981,39	
1199	Ayuntamiento de Loporzano.	6.468,66	3.234,33	3
1207	Ayuntamiento de Graus.	14.520,00	7.260,00	
1210	Ayuntamiento de Ansó.	11.986,09	5.993,04	
1302	Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe.	9.715,97	4.857,98	
1310	Mancomunidad Forestal de Aragüés del Puerto-Jasa.	1.639,33	819,66	
1318	Mancomunidad Forestal de Aragüés del Puerto-Jasa.	18.401,26	9.200,63	
1325	Mancomunidad Forestal de Aragüés del Puerto-Jasa.	6.728,85	3.364,42	
1332	Mancomunidad Forestal de Aragüés del Puerto-Jasa.	5.500,33	2.750,16	
1340	Ayuntamiento de Azara.	119.084,69	18.099,78	1
1341	Mancomunidad Forestal de Aragüés del Puerto-Jasa.	20.980,90	10.490,45	3
1356	Ayuntamiento de Ayerbe.	41.277,46	20.638,73	3
1365	Diputación Provincial de Huesca.	480.749,17	240.374,58	
1387	Ayuntamiento de Sotonera, La.	46.497,98	23.248,99	
1393	Diputación Provincial de Huesca.	137.036,61	68.518,30	
1394	Diputación Provincial de Huesca.	441.484,93	220.742,46	
1395	Diputación Provincial de Huesca.	238.876,98	119.438,49	
1399	Ayuntamiento de Alcalá del Obispo.	8.896,17	4.448,08	
1403	Ayuntamiento de Sotonera, La.	38.971,92	19.485,96	
1418	Ayuntamiento de Sotonera, La.	96.734,58	48.367,29	
1422	Ayuntamiento de Foradada del Toscar.	4.084,96	2.042,48	
1425	Ayuntamiento de Sotonera, La.	83.865,61	41.932,80	
1434	Ayuntamiento de Sotonera, La.	46.589,52	23.294,76	
1462	Diputación Provincial de Huesca.	138.149,02	69.074,51	
1465	Ayuntamiento de Graus.	32.670,00	16.335,00	
1466	Diputación Provincial de Huesca.	474.833,94	237.416,97	2
1468	Diputación Provincial de Huesca.	342.462,04	171.231,02	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1474	Diputación Provincial de Huesca.	127.770,28	63.885,14	
1481	Diputación Provincial de Huesca.	113.955,22	56.977,61	
1484	Ayuntamiento de Canfranc.	2.972,39	1.486,19	
1486	Ayuntamiento de Alcubierre.	6.725,15	3.362,57	
1492	Ayuntamiento de Alcubierre.	3.667,70	1.833,85	
1499	Diputación Provincial de Huesca.	51.025,47	25.512,73	
1500	Ayuntamiento de Alcubierre.	14.023,70	7.011,85	
1504	Diputación Provincial de Huesca.	137.602,59	68.801,29	
1510	Diputación Provincial de Huesca.	127.124,22	63.562,11	
1514	Diputación Provincial de Huesca.	48.361,76	24.180,88	
1517	Ayuntamiento de Canfranc.	71.984,52	35.992,26	
1533	Ayuntamiento de Senés de Alcubierre.	10.769,00	5.384,50	
1580	Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez.	2.555,52	1.277,76	
1613	Ayuntamiento de Castiello de Jaca.	38.482,90	810,73	1
1619	Ayuntamiento de Castiello de Jaca.	6.073,49	496,90	1
1634	Ayuntamiento de Sariñena.	35.812,31	17.906,15	
1681	Ayuntamiento de Argavieso.	30.900,00	15.450,00	
1746	Diputación Provincial de Huesca.	136.266,18	68.133,09	
1758	Diputación Provincial de Huesca.	101.567,06	50.783,53	
1776	Diputación Provincial de Huesca.	199.994,04	99.997,02	
1785	Ayuntamiento de Fonz.	11.430,74	5.715,37	
1786	Diputación Provincial de Huesca.	282.050,69	141.025,34	
1794	Ayuntamiento de Sariñena.	1.317,24	658,62	
1796	Diputación Provincial de Huesca.	87.494,16	43.747,08	
1802	Diputación Provincial de Huesca.	35.973,53	17.986,76	
1809	Diputación Provincial de Huesca.	538.075,57	269.037,78	
1817	Ayuntamiento de Sariñena.	7.045,13	3.522,56	
1820	Diputación Provincial de Huesca.	216.516,77	108.258,38	
1826	Ayuntamiento de Arguis.	48.110,10	24.055,05	
1827	Diputación Provincial de Huesca.	149.292,27	74.646,13	
1834	Ayuntamiento de Sariñena.	9.317,00	4.658,50	
1836	Diputación Provincial de Huesca.	139.586,23	69.793,11	
1843	Diputación Provincial de Huesca.	439.363,56	219.681,78	
1854	Diputación Provincial de Huesca.	214.183,15	107.091,57	
1862	Diputación Provincial de Huesca.	305.749,16	152.874,58	
1865	Ayuntamiento de Sariñena.	1.171,89	585,94	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1866	Diputación Provincial de Huesca.	157.131,73	78.565,86	
1867	Ayuntamiento de Almuniente.	10.932,72	5.466,36	
1883	Diputación Provincial de Huesca.	356.565,55	178.282,77	
1889	Diputación Provincial de Huesca.	146.591,37	73.295,68	
1898	Ayuntamiento de Sariñena.	30.000,00	15.000,00	
1901	Diputación Provincial de Huesca.	216.707,64	108.353,82	
1909	Diputación Provincial de Huesca.	260.741,84	130.370,92	
1911	Ayuntamiento de Sariñena.	48.278,99	24.139,49	
1920	Diputación Provincial de Huesca.	1.265.680,72	632.840,36	
1944	Ayuntamiento de Sariñena.	6.259,33	3.129,66	
1946	Diputación Provincial de Huesca.	172.023,43	86.011,71	2
1951	Diputación Provincial de Huesca.	48.391,29	24.195,64	
1969	Ayuntamiento de Jasa.	6.225,44	3.112,72	
1980	Ayuntamiento de Jasa.	2.604,00	1.302,00	
1987	Ayuntamiento de Almuniente.	3.561,03	1.780,51	
1993	Comarca de Jacetania, La.	75.600,80	37.800,40	
2010	Ayuntamiento de Jasa.	4.654,68	2.327,34	2
2020	Ayuntamiento de Jasa.	7.616,78	3.808,39	
2045	Ayuntamiento de Almuniente.	2.348,55	1.174,27	
2050	Ayuntamiento de Jasa.	1.201,88	600,94	
2064	Ayuntamiento de Jasa.	1.215,94	607,97	
2073	Ayuntamiento de Sabiñánigo.	54.867,75	27.433,87	
2082	Ayuntamiento de Sabiñánigo.	181.634,77	90.817,38	
2084	Ayuntamiento de Sabiñánigo.	64.284,48	32.142,24	
2088	Ayuntamiento de Sabiñánigo.	16.578,49	8.289,24	
2113	Ayuntamiento de Sabiñánigo.	2.021,90	1.010,95	1 y 3
2116	Ayuntamiento de Almudévar.	130.466,71	65.233,35	
2157	Ayuntamiento de Almudévar.	130.653,08	65.326,54	
2205	Ayuntamiento de Almuniente.	29.575,59	14.787,79	
9101002	Ayuntamiento de Bailo.	996,07	498,03	
9101390	Ayuntamiento de Lorzano.	5.530,00	2.765,00	
9101757	Ayuntamiento de Sariñena.	11.553,69	5.776,84	
9102102	Ayuntamiento de Sabiñánigo.	99.999,93	49.999,96	
9301883	Ayuntamiento de Sariñena.	4.840,00	2.420,00	
Total Diputación Provincial de Huesca.		11.399.552,98	5.634.392,67	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
<i>Diputación Provincial de Teruel</i>				
6	Ayuntamiento de Villarquemado.	28.489,78	13.817,73	1
32	Ayuntamiento de Bea.	76.894,20	37.259,01	1
35	Ayuntamiento de Lagueruela.	168.978,93	82.095,63	1
57	Ayuntamiento de Cascante del Río.	9.947,17	4.973,58	
176	Ayuntamiento de Linares de Mora.	29.997,65	14.998,82	
258	Ayuntamiento de Fuentespalda.	6.836,00	3.418,00	
369	Ayuntamiento de Cañizar del Olivar.	4.688,75	2.344,37	
501	Ayuntamiento de Andorra.	18.725,42	9.181,21	1
512	Ayuntamiento de Peracense.	33.881,52	16.398,65	1
513	Ayuntamiento de Andorra.	15.947,80	7.973,90	
549	Ayuntamiento de Andorra.	34.469,83	17.234,91	
708	Ayuntamiento de Sarrión.	4.719,00	2.359,50	
1167	Ayuntamiento de Rubielos de Mora.	5.068,69	2.534,34	
1360	Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins.	7.020,42	3.389,21	1
1369	Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins.	20.685,68	10.221,84	1
1470	Ayuntamiento de Barrachina.	19.567,15	9.783,57	
1477	Ayuntamiento de Gea de Albarracín.	29.496,00	14.201,77	1
1497	Ayuntamiento de Gea de Albarracín.	13.367,48	6.683,74	
1516	Ayuntamiento de Gea de Albarracín.	12.812,93	6.406,46	
1685	Ayuntamiento de Fuentes Claras.	142.142,64	71.071,32	
1887	Ayuntamiento de Griegos.	4.758,21	2.379,10	
2136	Ayuntamiento de Calamocha.	169.859,45	84.929,72	3 y 4
Total Diputación Provincial de Teruel.		858.354,70	423.656,38	
<i>Diputación Provincial de Zaragoza</i>				
31	Ayuntamiento de Malón.	4.219,62	2.109,81	
46	Ayuntamiento de Ateca.	96.690,02	48.345,01	
47	Ayuntamiento de Brea de Aragón.	4.632,59	2.316,29	
97	Ayuntamiento de Brea de Aragón.	47.829,88	23.914,94	
200	Ayuntamiento de Sisamón.	3.000,00	1.500,00	
336	Ayuntamiento de Castejón de las Armas.	27.215,40	13.335,45	1
373	Ayuntamiento de Cuerlas, Las.	8.687,80	4.343,90	
423	Ayuntamiento de Ainzón.	33.736,86	16.868,43	
430	Ayuntamiento de Maella.	29.805,93	14.902,96	
509	Ayuntamiento de Ricla.	47.847,90	23.923,95	
545	Ayuntamiento de Daroca.	59.725,00	29.862,50	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
569	Ayuntamiento de Torralbilla.	39.231,90	19.615,95	
605	Ayuntamiento de Terrer.	8.936,02	4.468,01	
784	Ayuntamiento de Ricla.	2.941,34	1.470,67	
812	Ayuntamiento de Ricla.	8.707,16	4.353,58	
965	Ayuntamiento de Boquiñeni.	1.524,60	762,30	
1001	Ayuntamiento de Zaragoza.	219.135,51	109.567,75	
1042	Ayuntamiento de Cetina.	13.523,08	6.761,54	
1063	Ayuntamiento de Cetina.	31.326,48	15.663,24	
1102	Ayuntamiento de Fuendejalón.	49.778,73	24.889,36	
1118	Ayuntamiento de Gelsa.	12.097,58	6.048,79	
1130	Ayuntamiento de Illueca.	13.634,01	6.817,00	
1142	Ayuntamiento de Longás.	5.344,17	2.672,08	
1147	Ayuntamiento de Carenas.	10.636,90	5.106,70	1
1156	Ayuntamiento de Illueca.	34.117,92	17.058,96	
1158	Ayuntamiento de Carenas.	26.862,93	13.431,46	
1239	Ayuntamiento de Lagata.	1.507,33	753,66	
1255	Ayuntamiento de Badules.	30.894,06	15.447,03	
1272	Ayuntamiento de Lagata.	1.477,34	738,67	
1276	Ayuntamiento de Maluenda.	24.210,00	11.893,25	1
1284	Ayuntamiento de Maluenda.	19.528,50	9.552,50	1
1299	Ayuntamiento de Maluenda.	29.506,00	14.480,75	1
1305	Ayuntamiento de Alcalá de Ebro.	1.230,57	615,28	
1308	Ayuntamiento de Maluenda.	17.468,00	8.522,25	1
1336	Ayuntamiento de Maluenda.	36.603,27	17.999,13	1
1383	Ayuntamiento de Épila.	8.119,10	4.059,55	
1476	Ayuntamiento de Cimballa.	68.661,63	34.330,81	
1669	Ayuntamiento de Torrelapaja.	27.567,00	8.567,00	4
1736	Ayuntamiento de Atea.	29.566,06	14.783,03	
1778	Ayuntamiento de Castejón de las Armas.	18.175,60	8.815,55	1
1884	Ayuntamiento de Plenas.	16.182,62	8.091,31	
1999	Ayuntamiento de Campillo de Aragón.	76.181,00	38.090,50	3
2048	Ayuntamiento de Gotor.	48.232,55	24.116,27	
2110	Ayuntamiento de Calatayud.	166.633,29	83.316,64	
2121	Ayuntamiento de Munébrega.	48.395,40	24.197,70	
2145	Ayuntamiento de Calatayud.	17.619,19	8.809,59	
2172	Ayuntamiento de Calatayud.	16.649,67	8.324,83	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
2185	Ayuntamiento de Calatayud.	14.221,81	7.110,90	
2197	Ayuntamiento de Calatayud.	33.992,29	16.996,14	
2198	Ayuntamiento de Munébrega.	9.460,28	4.730,14	
2200	Ayuntamiento de Calatayud.	311.565,56	155.782,78	
2202	Ayuntamiento de Calatayud.	18.999,52	9.499,76	
2204	Ayuntamiento de Calatayud.	47.022,48	23.511,24	
9102161	Ayuntamiento de Calatayud.	141.088,31	70.544,15	
Total Diputación Provincial de Zaragoza.		2.121.947,76	1.053.791,04	
Total Aragón.		14.379.855,44	7.111.840,09	
Cantabria				
<i>Gobierno de Cantabria</i>				
87	Gobierno de Cantabria.	122.661,50	61.330,75	
91	Gobierno de Cantabria.	179.064,53	89.532,26	
Total Gobierno de Cantabria.		301.726,03	150.863,01	
Castilla-La Mancha				
<i>Diputación Provincial de Albacete</i>				
33	Ayuntamiento de San Pedro.	14.419,34	7.209,67	
34	Ayuntamiento de San Pedro.	28.672,74	14.336,37	3
36	Ayuntamiento de Balsa de Ves.	191.993,04	95.996,52	
37	Ayuntamiento de Balsa de Ves.	101.196,28	50.598,14	
38	Ayuntamiento de Balsa de Ves.	83.610,06	41.805,03	
39	Ayuntamiento de Balsa de Ves.	21.413,04	10.706,52	
73	Ayuntamiento de Molinicos.	33.880,00	16.940,00	
74	Ayuntamiento de Molinicos.	39.657,75	19.828,87	
77	Ayuntamiento de Molinicos.	6.590,00	3.295,00	3
78	Ayuntamiento de Molinicos.	29.282,00	14.641,00	
80	Ayuntamiento de Molinicos.	8.349,00	4.174,50	
81	Ayuntamiento de Molinicos.	6.171,00	3.085,50	
94	Ayuntamiento de Fuentealbilla.	48.780,03	24.390,01	
103	Ayuntamiento de Pozohondo.	44.709,51	22.354,75	
133	Ayuntamiento de Nerpio.	18.815,50	9.407,75	
134	Ayuntamiento de Nerpio.	300.458,13	150.229,06	
135	Ayuntamiento de Nerpio.	45.072,50	22.536,25	
136	Ayuntamiento de Nerpio.	84.942,00	42.471,00	
137	Ayuntamiento de Nerpio.	23.183,60	11.591,80	
138	Ayuntamiento de Nerpio.	232.925,00	116.462,50	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
141	Ayuntamiento de Bonillo, El.	345.044,39	172.522,19	
230	Ayuntamiento de Munera.	192.391,44	81.923,28	1
245	Ayuntamiento de Alpera.	17.206,80	8.603,40	
248	Ayuntamiento de Alpera.	30.844,81	15.422,40	
249	Ayuntamiento de Alpera.	2.639,53	1.319,76	
425	Ayuntamiento de Lezuza.	246.628,79	123.314,39	
525	Ayuntamiento de Herrera, La.	48.215,62	24.107,81	
531	Ayuntamiento de Barrax.	2.735,81	1.367,90	
535	Ayuntamiento de Barrax.	62.149,03	31.074,51	
679	Ayuntamiento de Barrax.	13.911,74	6.955,87	
680	Ayuntamiento de Hoya-Gonzalo.	28.481,22	14.240,61	
818	Ayuntamiento de Madrigueras.	227.115,73	113.557,86	1 y 3
828	Diputación Provincial de Albacete.	530.000,00	265.000,00	
841	Diputación Provincial de Albacete.	550.000,00	275.000,00	
849	Diputación Provincial de Albacete.	180.000,00	90.000,00	
856	Diputación Provincial de Albacete.	380.000,00	190.000,00	
859	Ayuntamiento de Madrigueras.	152.432,64	76.216,32	1 y 3
875	Ayuntamiento de Madrigueras.	185.197,30	92.598,65	
888	Diputación Provincial de Albacete.	264.161,16	132.080,58	2
894	Diputación Provincial de Albacete.	800.883,43	400.441,71	3
909	Diputación Provincial de Albacete.	511.912,82	255.956,41	3
934	Ayuntamiento de Férez.	20.422,43	10.211,21	
967	Ayuntamiento de Albacete.	6.655,00	3.327,50	
968	Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha.	12.584,00	6.292,00	
972	Ayuntamiento de Albacete.	28.495,50	14.247,75	
973	Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha.	46.880,24	23.440,12	
980	Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha.	2.360,71	1.180,35	
988	Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha.	47.899,10	23.949,55	
990	Ayuntamiento de Higuera.	20.398,07	10.199,03	
995	Ayuntamiento de Higuera.	15.144,53	7.572,26	
1006	Ayuntamiento de Villarrobledo.	31.430,96	15.715,48	
1024	Ayuntamiento de Higuera.	50.227,31	25.113,65	
1037	Diputación Provincial de Albacete.	900.000,00	450.000,00	
1044	Diputación Provincial de Albacete.	140.000,00	70.000,00	
1045	Ayuntamiento de Bonete.	18.207,53	9.103,76	
1068	Diputación Provincial de Albacete.	150.000,00	75.000,00	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
1076	Diputación Provincial de Albacete.	540.000,00	270.000,00	
1101	Ayuntamiento de Bonete.	3.347,76	1.673,88	
1114	Ayuntamiento de Bonete.	5.229,71	2.614,85	
1115	Ayuntamiento de Bonete.	3.822,93	1.911,46	
1192	Ayuntamiento de Balsa de Ves.	54.139,41	27.069,70	
1214	Ayuntamiento de Villamalea.	16.580,10	8.290,05	
1230	Ayuntamiento de Bonillo, El.	246.557,47	123.278,73	3
1269	Ayuntamiento de Valdeganga.	67.384,59	33.692,29	
1451	Ayuntamiento de Minaya.	27.069,22	13.534,61	
1453	Ayuntamiento de Minaya.	6.040,70	3.020,35	
1454	Ayuntamiento de Minaya.	27.582,12	13.791,06	
1501	Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar.	23.395,15	11.697,57	
1565	Ayuntamiento de Roda, La.	670.380,80	335.190,40	3
1567	Ayuntamiento de Roda, La.	928.319,55	464.159,77	
1569	Ayuntamiento de Roda, La.	108.134,30	54.067,15	
1570	Ayuntamiento de Roda, La.	200.000,00	100.000,00	
1571	Ayuntamiento de Roda, La.	27.773,59	13.886,79	
1573	Ayuntamiento de Roda, La.	61.282,14	30.641,07	
1605	Ayuntamiento de Chinchilla de Monte-Aragón.	16.068,80	8.034,40	
1609	Ayuntamiento de Chinchilla de Monte-Aragón.	59.809,12	29.904,56	
1610	Ayuntamiento de Albacete.	11.961,14	5.980,57	
1615	Ayuntamiento de Ballesteros, El.	60.789,69	30.394,84	
1617	Ayuntamiento de Albacete.	16.174,61	8.087,30	
1622	Ayuntamiento de Albacete.	43.200,01	21.600,00	2
1636	Ayuntamiento de Yeste.	50.000,00	25.000,00	
1640	Ayuntamiento de Albacete.	1.498.571,45	749.285,72	
1661	Ayuntamiento de Villarrobledo.	1.150.254,31	575.127,15	
1674	Diputación Provincial de Albacete.	1.900.000,00	950.000,00	
1675	Ayuntamiento de Roda, La.	151.542,76	75.771,38	
1678	Ayuntamiento de Villarrobledo.	55.578,33	27.789,16	
1701	Ayuntamiento de Balazote.	3.599,75	1.799,87	
1706	Ayuntamiento de Villarrobledo.	755.293,39	345.548,92	1
1713	Ayuntamiento de Balazote.	40.553,28	20.276,64	
1717	Ayuntamiento de Yeste.	750.000,00	375.000,00	
1723	Ayuntamiento de Villarrobledo.	10.375,75	5.187,87	
1739	Ayuntamiento de Casas de Ves.	3.630,00	1.815,00	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
1743	Ayuntamiento de Villarrobledo.	19.965,00	9.982,50	
1759	Ayuntamiento de Yeste.	120.000,00	60.000,00	
1770	Ayuntamiento de Villarrobledo.	18.089,50	9.044,75	
1781	Ayuntamiento de Casas de Ves.	2.541,00	1.270,50	
1790	Ayuntamiento de Villarrobledo.	7.502,00	3.751,00	
1825	Ayuntamiento de Villarrobledo.	10.829,50	5.414,75	
1848	Ayuntamiento de Villarrobledo.	10.744,80	5.372,40	
1914	Ayuntamiento de Villarrobledo.	44.699,60	22.349,80	
1929	Ayuntamiento de Villarrobledo.	12.378,30	6.189,15	
1992	Ayuntamiento de Cenizate.	5.226,27	2.613,13	2
1997	Ayuntamiento de Cenizate.	6.497,66	1.677,66	4
2005	Ayuntamiento de Cenizate.	25.327,91	12.663,95	
2014	Ayuntamiento de Cenizate.	23.058,49	11.529,24	
2054	Ayuntamiento de Ontur.	6.400,90	3.200,45	3
2077	Ayuntamiento de Ontur.	5.218,12	2.609,06	3
2096	Ayuntamiento de Mahora.	80.000,01	40.000,00	
2114	Ayuntamiento de Gineta, La.	785.512,39	392.756,19	
9100428	Ayuntamiento de Lezuza.	272.798,89	136.399,44	3
9100755	Ayuntamiento de Villarrobledo.	580.279,70	290.139,85	
9100992	Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha.	46.094,00	23.047,00	
9101000	Ayuntamiento de Higuera.	2.865,40	1.432,70	
9101015	Ayuntamiento de Higuera.	1.583,89	791,94	
9101307	Ayuntamiento de Chinchilla de Monte-Aragón.	41.209,05	20.604,52	
9101625	Ayuntamiento de Ballesteros, El.	684.589,03	342.294,51	3
Total Diputación Provincial de Albacete.		20.034.631,50	9.969.374,15	
<i>Diputación Provincial de Ciudad Real</i>				
50	Ayuntamiento de Terrinches.	13.981,01	6.990,50	
422	Ayuntamiento de Herencia.	1.079,32	539,66	
431	Ayuntamiento de Herencia.	3.636,24	1.818,12	
437	Ayuntamiento de Herencia.	9.498,50	4.749,25	
442	Ayuntamiento de Herencia.	10.994,51	5.497,25	1 y 3
445	Ayuntamiento de Herencia.	1.443,59	721,79	
447	Ayuntamiento de Herencia.	2.896,56	1.448,28	
449	Ayuntamiento de Herencia.	4.902,92	2.451,46	
452	Ayuntamiento de Herencia.	38.891,03	19.445,51	1 y 3
621	Ayuntamiento de Alcoba.	18.159,11	9.079,55	3

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
624	Ayuntamiento de Alcoba.	41.410,98	20.705,49	3
627	Ayuntamiento de Alcoba.	110.091,85	55.045,92	3
632	Ayuntamiento de Alcoba.	96.126,94	48.063,47	3
651	Diputación Provincial de Ciudad Real.	1.539.040,53	769.520,26	
654	Ayuntamiento de San Carlos del Valle.	53.900,00	26.950,00	
656	Diputación Provincial de Ciudad Real.	1.632.247,53	816.123,76	
662	Diputación Provincial de Ciudad Real.	1.269.572,79	634.786,39	
665	Diputación Provincial de Ciudad Real.	1.595.001,19	797.500,59	
671	Diputación Provincial de Ciudad Real.	1.063.779,14	531.889,57	
675	Diputación Provincial de Ciudad Real.	1.099.997,58	549.998,79	
695	Ayuntamiento de Alcoba.	17.981,14	8.990,57	3
718	Ayuntamiento de Alcoba.	21.823,66	10.911,83	3
740	Ayuntamiento de Alcoba.	35.206,76	17.603,38	3
741	Ayuntamiento de Mestanza.	47.916,00	23.958,00	
891	Ayuntamiento de Piedrabuena.	14.848,03	7.424,01	
897	Ayuntamiento de Piedrabuena.	6.541,26	3.270,63	
900	Ayuntamiento de Piedrabuena.	12.473,77	6.236,88	
903	Ayuntamiento de Piedrabuena.	28.725,82	14.362,91	3 y 4
1002	Ayuntamiento de Cózar.	133.861,21	66.930,60	
1010	Diputación Provincial de Ciudad Real.	554.278,25	277.139,12	
1015	Diputación Provincial de Ciudad Real.	1.245.807,08	622.903,54	
1021	Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava.	28.498,50	14.249,25	
1104	Ayuntamiento de Luciana.	60.123,34	30.061,67	
1110	Ayuntamiento de Labores, Las.	26.136,00	13.068,00	
1120	Ayuntamiento de Almadén.	5.066,27	2.533,13	
1212	Ayuntamiento de Anchuras.	7.048,25	3.524,12	
1228	Ayuntamiento de Anchuras.	1.951,12	975,56	
1231	Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava.	62.951,40	31.475,70	
1241	Ayuntamiento de Saceruela.	46.805,66	23.402,83	
1250	Ayuntamiento de Castellar de Santiago.	4.212,45	2.106,22	
1261	Ayuntamiento de Castellar de Santiago.	46.969,66	23.484,83	
1262	Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo.	147.043,80	73.521,90	3
1283	Ayuntamiento de Almagro.	102.182,75	51.091,37	
1326	Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.	8.851,48	4.425,74	
1330	Ayuntamiento de Carrizosa.	42.195,72	21.097,86	
1338	Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.	822.958,09	411.479,04	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
1343	Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.	6.525,00	3.262,50	
1384	Ayuntamiento de Almedina.	39.639,60	19.819,80	
1397	Ayuntamiento de Almedina.	36.590,40	18.295,20	
1460	Ayuntamiento de Carrizosa.	47.142,81	23.571,40	
1461	Ayuntamiento de Carrizosa.	48.264,67	24.132,33	
1463	Ayuntamiento de Carrizosa.	47.307,03	23.653,51	
1464	Ayuntamiento de Carrizosa.	26.048,88	13.024,44	
1469	Ayuntamiento de Carrizosa.	29.768,92	14.884,46	
1575	Ayuntamiento de Almadén.	1.655,20	827,60	3 y 4
1579	Ayuntamiento de Retuerta del Bullaque.	405.357,70	202.678,85	
1601	Ayuntamiento de Puerto Lápice.	9.720,47	4.860,23	
1602	Ayuntamiento de Puerto Lápice.	243.178,43	121.589,21	
1651	Ayuntamiento de Villahermosa.	45.318,42	22.659,21	1 y 3
1671	Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela.	15.765,33	7.882,66	
1673	Ayuntamiento de Pedro Muñoz.	162.360,24	81.180,12	1 y 3
1690	Ayuntamiento de Alcubillas.	29.999,48	14.999,74	
1691	Ayuntamiento de Villahermosa.	48.262,79	24.131,39	
1714	Ayuntamiento de Villahermosa.	44.063,83	22.031,91	
1750	Ayuntamiento de Villahermosa.	36.766,33	18.383,16	
1780	Ayuntamiento de Villahermosa.	47.973,34	23.986,67	
1795	Ayuntamiento de Aldea del Rey.	60.153,64	30.076,82	
1814	Ayuntamiento de Villahermosa.	163.691,27	81.845,63	
1894	Ayuntamiento de Socuéllamos.	9.026,60	4.513,30	
1921	Ayuntamiento de Socuéllamos.	100.653,33	50.326,66	
1922	Ayuntamiento de Villarrubia de Los Ojos.	137.858,45	68.929,22	1 y 3
1941	Ayuntamiento de Mestanza.	11.035,20	5.517,60	
1962	Ayuntamiento de Carrión de Calatrava.	120.000,00	60.000,00	
1973	Ayuntamiento de Almadén.	10.709,71	5.354,85	
1989	Ayuntamiento de Valdemanco del Esteras.	37.268,00	18.634,00	
2028	Ayuntamiento de Poblete.	62.988,34	31.494,17	
2030	Ayuntamiento de Robledo, El.	190.462,77	95.231,38	
2053	Ayuntamiento de Poblete.	10.341,27	5.170,63	
2124	Ayuntamiento de Campo de Criptana.	7.792,40	3.896,20	
2133	Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.	132.169,02	66.084,51	
2164	Ayuntamiento de Albaladejo.	79.979,67	39.989,83	3 y 4
2178	Ayuntamiento de Puebla del Príncipe.	37.987,80	18.993,90	3

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
9100711	Ayuntamiento de Alcoba.	83.901,40	41.950,70	3
9100741	Ayuntamiento de Cortijos, Los.	40.040,00	20.020,00	
9101219	Ayuntamiento de Anchuras.	5.808,00	2.904,00	
9101299	Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.	12.000,00	6.000,00	
9401887	Ayuntamiento de Villarta de San Juan.	49.668,65	24.834,32	
9401888	Ayuntamiento de Villarta de San Juan.	12.239,15	6.119,57	
Total Diputación Provincial de Ciudad Real.		14.886.592,33	7.443.295,98	
<i>Diputación Provincial de Cuenca</i>				
8	Ayuntamiento de Santa María del Campo Rus.	75.232,62	37.616,31	1 y 3
15	Ayuntamiento de Zarzuela.	8.550,13	4.275,06	
51	Ayuntamiento de Tragacete.	10.400,00	5.200,00	
70	Ayuntamiento de Honrubia.	101.420,99	50.710,49	
75	Ayuntamiento de Buenache de Alarcón.	28.623,20	14.311,60	
79	Ayuntamiento de Buenache de Alarcón.	11.735,55	5.867,77	
82	Ayuntamiento de Buenache de Alarcón.	2.593,26	1.296,63	
83	Ayuntamiento de Buenache de Alarcón.	10.753,90	5.376,95	
93	Ayuntamiento de Minglanilla.	173.547,59	86.773,79	3
96	Ayuntamiento de Casas de Haro.	62.000,00	31.000,00	
109	Ayuntamiento de Santa Cruz de Moya.	48.000,00	24.000,00	
111	Ayuntamiento de Buenache de Alarcón.	8.152,60	4.076,30	
119	Ayuntamiento de Villar de la Encina.	10.285,00	5.142,50	
126	Ayuntamiento de Sisante.	23.474,00	11.737,00	
131	Ayuntamiento de Buenache de la Sierra.	5.000,00	2.500,00	2
166	Ayuntamiento de Casas de los Pinos.	16.846,83	8.423,41	
227	Ayuntamiento de Ledaña.	79.679,64	39.839,82	3
250	Ayuntamiento de Ledaña.	66.538,58	33.269,29	3
276	Ayuntamiento de Almarcha, La.	3.452,86	1.726,43	3
277	Ayuntamiento de Almarcha, La.	20.712,95	10.356,47	3
278	Ayuntamiento de Almarcha, La.	13.349,36	6.674,68	3
279	Ayuntamiento de Almarcha, La.	17.075,31	8.537,65	3
282	Ayuntamiento de Valdemeca.	7.434,29	3.717,14	2
285	Ayuntamiento de Pozorrubielos de la Mancha.	15.337,16	7.668,58	
297	Ayuntamiento de Pedernoso, El.	142.406,27	51.108,88	1
307	Ayuntamiento de Cañavate, El.	45.483,55	22.741,77	
324	Ayuntamiento de Sisante.	182.654,09	91.327,04	
328	Ayuntamiento de Sisante.	117.693,13	58.846,56	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
332	Ayuntamiento de Sisante.	154.872,32	77.436,16	
359	Ayuntamiento de Pedernoso, El.	103.180,05	51.590,02	3
379	Ayuntamiento de Pozorrubio de Santiago.	13.840,77	6.920,38	
429	Ayuntamiento de Villanueva de la Jara.	171.068,94	85.534,47	
440	Ayuntamiento de Pinarejo.	8.668,89	4.334,44	3
444	Ayuntamiento de Aliaguilla.	1.573,00	786,50	
453	Ayuntamiento de Casas de Benítez.	14.479,04	7.239,52	
464	Ayuntamiento de Tinajas.	28.513,40	13.253,35	1
514	Ayuntamiento de Algarra.	43.197,00	21.598,50	
536	Diputación Provincial de Cuenca.	621.079,94	310.539,97	
544	Diputación Provincial de Cuenca.	1.407.275,86	703.637,93	
602	Diputación Provincial de Cuenca.	665.555,09	332.777,54	
604	Diputación Provincial de Cuenca.	579.600,07	289.800,03	
606	Diputación Provincial de Cuenca.	445.640,33	222.820,16	
608	Diputación Provincial de Cuenca.	1.015.459,60	507.729,80	
609	Diputación Provincial de Cuenca.	286.008,31	143.004,15	
610	Diputación Provincial de Cuenca.	192.125,76	96.062,88	
611	Diputación Provincial de Cuenca.	819.319,70	409.659,85	
613	Diputación Provincial de Cuenca.	580.429,34	290.214,67	
614	Diputación Provincial de Cuenca.	456.678,39	228.339,19	
615	Ayuntamiento de Beamud.	4.500,00	489,44	1
617	Diputación Provincial de Cuenca.	240.582,57	120.291,28	
619	Diputación Provincial de Cuenca.	574.034,77	287.017,38	
623	Ayuntamiento de Albaladejo del Cuende.	48.000,00	24.000,00	
625	Ayuntamiento de Montalbo.	18.000,00	9.000,00	
629	Ayuntamiento de Villaverde y Pasaconsol.	48.000,00	24.000,00	
631	Ayuntamiento de Puebla de Almenara.	36.882,37	18.441,18	
649	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	20.460,98	10.230,49	
653	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	12.095,16	6.047,58	
658	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	16.580,45	8.290,22	
661	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	27.718,08	13.859,04	
663	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	24.996,66	12.498,33	
666	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	8.315,42	4.157,71	
669	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	11.994,37	5.997,18	
673	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	30.389,09	15.194,54	
681	Diputación Provincial de Cuenca.	281.399,81	140.699,90	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
682	Ayuntamiento de Pedernoso, El.	10.187,29	5.093,64	3
694	Diputación Provincial de Cuenca.	522.500,00	261.250,00	
700	Diputación Provincial de Cuenca.	484.972,00	242.486,00	
704	Diputación Provincial de Cuenca.	309.997,00	154.998,50	
707	Ayuntamiento de Pedernoso, El.	25.108,98	12.554,49	3
712	Diputación Provincial de Cuenca.	222.824,00	111.412,00	
713	Ayuntamiento de Mariana.	48.187,55	24.093,77	
724	Ayuntamiento de Pedernoso, El.	40.517,25	20.258,62	1 y 3
750	Ayuntamiento de Fuentes.	22.606,43	11.303,21	
795	Ayuntamiento de Valverde de Júcar.	26.321,53	13.160,76	
823	Ayuntamiento de Fuentes.	40.207,12	20.103,56	
839	Ayuntamiento de Priego.	180.000,00	90.000,00	2 y 3
847	Ayuntamiento de Zafrilla.	10.000,00	5.000,00	3
857	Ayuntamiento de Valle de Altomira, El.	48.000,00	24.000,00	
877	Ayuntamiento de Puebla de Almenara.	21.285,63	10.642,81	
878	Ayuntamiento de Salinas del Manzano.	15.679,86	7.839,93	3
892	Ayuntamiento de Valdecolmenas, Los.	14.399,00	7.199,50	
895	Ayuntamiento de Puebla de Almenara.	31.945,28	15.972,64	
905	Ayuntamiento de Puebla de Almenara.	19.687,60	9.843,80	
935	Diputación Provincial de Cuenca.	318.122,66	159.061,33	
936	Diputación Provincial de Cuenca.	92.241,25	46.120,62	
938	Diputación Provincial de Cuenca.	71.695,21	35.847,60	
939	Diputación Provincial de Cuenca.	262.593,00	131.296,50	
940	Diputación Provincial de Cuenca.	415.097,81	207.548,90	
941	Diputación Provincial de Cuenca.	1.770.102,15	885.051,07	
942	Diputación Provincial de Cuenca.	2.567.979,61	1.283.989,80	
943	Diputación Provincial de Cuenca.	56.404,69	28.202,34	2
944	Diputación Provincial de Cuenca.	174.043,65	87.021,82	
946	Diputación Provincial de Cuenca.	458.060,36	229.030,18	
947	Diputación Provincial de Cuenca.	255.049,57	127.524,78	
948	Diputación Provincial de Cuenca.	310.000,02	155.000,01	
949	Ayuntamiento de Villares del Saz.	20.283,00	10.141,50	
952	Diputación Provincial de Cuenca.	88.000,00	44.000,00	
957	Ayuntamiento de Hinojosos, Los.	7.000,00	3.500,00	
959	Ayuntamiento de Hinojosos, Los.	52.998,00	26.499,00	
966	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	16.368,03	8.184,01	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
969	Ayuntamiento de Valeras, Las.	25.584,24	12.792,12	
971	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	17.517,82	8.758,91	
975	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	7.113,11	3.556,55	
977	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	4.931,66	2.465,83	
1005	Ayuntamiento de Villas de la Ventosa.	6.122,45	3.061,22	
1027	Ayuntamiento de Villares del Saz.	19.837,00	9.918,50	
1029	Ayuntamiento de Casas de Fernando Alonso.	388.497,43	194.248,71	3
1038	Ayuntamiento de Yémeda.	16.800,00	8.400,00	3
1059	Ayuntamiento de Mariana.	16.087,37	8.043,68	
1082	Ayuntamiento de Mariana.	28.000,00	14.000,00	
1100	Ayuntamiento de Aliaguilla.	21.382,52	10.691,26	1 y 3
1106	Ayuntamiento de Huélamo.	4.711,74	2.355,87	
1108	Ayuntamiento de Herrumblar, El.	24.004,91	12.002,45	3
1111	Ayuntamiento de Mariana.	8.231,53	4.115,76	
1133	Ayuntamiento de Mariana.	23.921,37	11.960,68	
1135	Ayuntamiento de Atalaya del Cañavate.	8.000,00	4.000,00	
1145	Ayuntamiento de San Clemente.	34.976,64	17.488,32	
1155	Ayuntamiento de Pineda de Gigüela.	18.259,60	9.129,80	
1168	Ayuntamiento de San Clemente.	115.192,00	57.596,00	
1170	Ayuntamiento de Valverdejo.	25.574,00	12.787,00	3
1171	Ayuntamiento de Peral, El.	46.796,75	23.398,37	
1179	Ayuntamiento de San Clemente.	2.879,80	1.185,80	1
1195	Ayuntamiento de Santa María de Los Llanos.	47.900,00	23.950,00	
1200	Ayuntamiento de San Clemente.	86.394,00	43.197,00	
1201	Ayuntamiento de Gascuña.	10.349,98	5.174,99	
1211	Ayuntamiento de San Clemente.	25.918,20	12.959,10	
1219	Ayuntamiento de Uclés.	14.053,39	7.026,69	
1227	Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar.	9.057,89	4.528,94	3
1233	Ayuntamiento de Castejón.	21.000,00	10.500,00	
1243	Ayuntamiento de Uclés.	43.207,16	21.603,58	
1253	Ayuntamiento de Almonacid del Marquesado.	11.120,26	5.560,13	
1273	Ayuntamiento de Vara de Rey.	48.000,00	24.000,00	
1275	Ayuntamiento de Almonacid del Marquesado.	8.032,22	4.016,11	
1295	Ayuntamiento de Almonacid del Marquesado.	27.669,14	13.834,57	
1298	Ayuntamiento de Quintanar del Rey.	193.044,97	96.522,48	
1319	Ayuntamiento de Belinchón.	57.740,63	28.870,31	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1378	Ayuntamiento de Villarrubio.	22.828,09	11.414,04	
1428	Ayuntamiento de Cañaveruelas.	6.339,96	3.169,98	1 y 3
1430	Ayuntamiento de Palomares del Campo.	28.873,01	14.436,50	
1431	Ayuntamiento de Uclés.	22.413,88	11.206,94	
1444	Ayuntamiento de Uclés.	14.932,17	7.466,08	
1448	Ayuntamiento de Huete.	43.096,12	21.548,06	3
1456	Ayuntamiento de Huete.	40.000,00	20.000,00	3
1459	Ayuntamiento de Alcázar del Rey.	12.860,06	6.430,03	
1478	Ayuntamiento de Paredes.	3.111,00	1.555,50	
1480	Ayuntamiento de Palomera.	21.000,00	10.500,00	
1485	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	55.416,23	27.708,11	
1487	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	5.152,03	2.576,01	
1490	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	18.157,27	9.078,63	
1496	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	12.738,44	6.369,22	
1502	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	25.382,40	12.691,20	
1503	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	12.738,44	6.369,22	
1505	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	5.152,03	2.576,01	
1506	Mancomunidad de Depurama.	245.000,00	122.500,00	
1507	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	25.382,40	12.691,20	
1508	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	12.738,44	6.369,22	
1509	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	59.217,19	29.608,59	
1511	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	38.026,39	19.013,19	
1512	Ayuntamiento de Saceda-Trasierra.	4.970,79	2.485,39	
1519	Ayuntamiento de Saceda-Trasierra.	2.766,69	1.383,34	
1536	Ayuntamiento de Gabaldón.	957,53	478,76	
1537	Ayuntamiento de Villarrubio.	6.261,75	3.130,87	
1539	Ayuntamiento de Palomares del Campo.	17.200,00	8.600,00	
1540	Ayuntamiento de Gabaldón.	1.864,67	932,33	
1541	Ayuntamiento de Villarrubio.	12.136,01	6.068,00	
1543	Ayuntamiento de Gabaldón.	2.953,23	1.476,61	
1545	Ayuntamiento de Gabaldón.	2.953,23	1.476,61	
1547	Ayuntamiento de Gabaldón.	957,53	478,76	
1550	Ayuntamiento de Villarrubio.	9.548,78	4.774,39	
1553	Ayuntamiento de Villarrubio.	9.311,19	4.655,59	
1555	Ayuntamiento de Villarrubio.	8.793,13	4.396,56	
1576	Ayuntamiento de Villalpardo.	45.877,40	22.938,70	3

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1577	Ayuntamiento de Villalpardo.	20.125,22	10.062,61	3
1578	Ayuntamiento de Villalpardo.	40.758,49	20.379,24	3
1611	Ayuntamiento de Huate.	4.622,20	2.311,10	
1616	Ayuntamiento de Huate.	26.122,40	13.061,20	
1628	Ayuntamiento de Villamayor de Santiago.	4.477,00	2.238,50	
1635	Ayuntamiento de Casasimarro.	185.041,86	92.520,93	
1642	Ayuntamiento de Villagarcía del Llano.	4.616,51	2.308,25	2
1650	Ayuntamiento de Villagarcía del Llano.	13.570,15	1.911,67	1
1654	Ayuntamiento de Villagarcía del Llano.	5.566,12	2.783,06	2
1657	Ayuntamiento de Ledaña.	14.935,60	7.467,80	3
1658	Ayuntamiento de Villagarcía del Llano.	4.603,99	2.301,99	
1662	Ayuntamiento de Villagarcía del Llano.	4.285,87	2.142,93	2
1663	Ayuntamiento de Villamayor de Santiago.	7.502,00	3.751,00	
1680	Ayuntamiento de Uclés.	3.246,12	1.623,06	
1689	Ayuntamiento de Villamayor de Santiago.	8.954,00	4.477,00	
1692	Ayuntamiento de Casasimarro.	13.097,10	6.548,55	
1695	Ayuntamiento de Huate.	28.578,90	12.913,26	1
1699	Ayuntamiento de Valhermoso de la Fuente.	5.011,38	2.505,69	
1707	Ayuntamiento de Olivares de Júcar.	3.600,00	1.300,00	1
1710	Ayuntamiento de Valhermoso de la Fuente.	15.228,95	7.614,47	
1711	Ayuntamiento de Chumillas.	21.380,70	10.690,35	
1724	Ayuntamiento de Almonacid del Marquesado.	9.942,57	4.971,28	
1725	Ayuntamiento de Villanueva de Guadamejud.	26.148,10	13.074,05	
1726	Ayuntamiento de Villamayor de Santiago.	9.438,00	4.719,00	
1740	Ayuntamiento de Almonacid del Marquesado.	22.129,00	11.064,50	
1760	Ayuntamiento de Almonacid del Marquesado.	21.523,43	10.761,71	2
1765	Ayuntamiento de Villamayor de Santiago.	8.107,00	4.053,50	
1788	Ayuntamiento de Olmeda del Rey.	3.217,39	1.608,69	3
1789	Ayuntamiento de Poyatos.	2.021,62	1.010,81	3
1792	Ayuntamiento de Poyatos.	4.995,58	2.497,79	3
1797	Ayuntamiento de Uclés.	7.084,86	3.542,43	
1807	Ayuntamiento de Vindel.	1.223,90	611,95	3
1812	Ayuntamiento de Altarejos.	21.000,00	10.500,00	3
1863	Ayuntamiento de Huate.	13.398,80	6.699,40	3
1888	Ayuntamiento de Villarejo de Fuentes.	30.840,32	15.420,16	3
1891	Ayuntamiento de Torrubia del Campo.	6.988,62	3.494,31	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
1904	Ayuntamiento de Villarejo-Periesteban.	15.729,93	7.864,96	3
1950	Ayuntamiento de Huate.	34.166,58	17.083,29	3
1998	Ayuntamiento de Cardenete.	10.000,00	5.000,00	
2001	Ayuntamiento de Huate.	52.729,05	26.364,52	3
2015	Ayuntamiento de Zarza de Tajo.	7.934,50	3.967,25	
2023	Ayuntamiento de Cardenete.	10.000,00	5.000,00	
2025	Ayuntamiento de Chillarón de Cuenca.	4.599,61	2.299,80	
2031	Ayuntamiento de Fuente de Pedro Naharro.	44.889,76	22.444,88	3
2035	Ayuntamiento de Fuente de Pedro Naharro.	72.225,38	36.112,69	3
2039	Ayuntamiento de Cardenete.	20.000,00	10.000,00	
2051	Ayuntamiento de Arcos de la Sierra.	4.737,90	2.368,95	3
2059	Ayuntamiento de Cardenete.	10.000,00	5.000,00	
2060	Ayuntamiento de Hinojosa, La.	40.299,98	18.699,98	1
2067	Ayuntamiento de Cardenete.	36.000,00	18.000,00	
2071	Ayuntamiento de Provencio, El.	3.052,99	1.526,49	
2076	Ayuntamiento de Provencio, El.	964,84	482,42	
2083	Ayuntamiento de Cañada Juncosa.	40.000,00	20.000,00	
2098	Ayuntamiento de Villora.	6.393,16	3.196,58	3
2104	Ayuntamiento de Fuentenava de Jábaga.	1.111,80	555,90	
2106	Ayuntamiento de Saelices.	32.000,00	16.000,00	
2111	Ayuntamiento de Villora.	14.449,40	7.224,70	3
2122	Ayuntamiento de Villora.	7.113,11	3.556,55	3
2138	Ayuntamiento de Belmonte.	690.580,79	345.290,39	3
2139	Ayuntamiento de Villora.	10.799,25	5.399,62	3
2141	Ayuntamiento de Saelices.	7.999,95	3.999,97	2
2144	Ayuntamiento de Peraleja, La.	17.904,81	8.952,40	3
2153	Ayuntamiento de Villora.	7.235,50	3.617,75	3
2165	Ayuntamiento de Horcajo de Santiago.	24.312,71	12.156,35	3
2168	Ayuntamiento de Saelices.	3.000,00	1.068,43	1
2170	Ayuntamiento de Horcajo de Santiago.	58.636,89	29.318,44	3
2174	Ayuntamiento de Horcajo de Santiago.	4.584,20	2.292,10	3
2177	Ayuntamiento de Horcajo de Santiago.	11.194,35	5.597,17	3
2180	Ayuntamiento de Horcajo de Santiago.	12.767,16	6.383,58	3
2195	Ayuntamiento de Saelices.	4.999,99	2.499,99	2
2201	Ayuntamiento de Fuentelespino de Haro.	100.000,01	50.000,00	2
2203	Ayuntamiento de Torrejuncillo del Rey.	20.821,78	10.410,89	3

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
9100339	Ayuntamiento de Sisante.	64.240,06	32.120,03	
9100656	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	9.121,77	4.560,88	
9100950	Ayuntamiento de Olmeda de la Cuesta.	14.542,99	7.271,49	
9101396	Ayuntamiento de Provencio, El.	39.663,80	19.831,90	
9101874	Ayuntamiento de Cervera del Llano.	25.518,00	11.577,69	1
9102048	Ayuntamiento de Cardenete.	10.000,00	5.000,00	
9102194	Ayuntamiento de Horcajo de Santiago.	7.646,98	3.823,49	3
9401884	Ayuntamiento de Albendea.	10.685,53	5.342,76	3
9401886	Ayuntamiento de Valdeolivas.	48.960,63	24.480,31	3
Total Diputación Provincial de Cuenca.		23.973.430,07	11.953.789,79	
<i>Diputación Provincial de Guadalajara</i>				
45	Ayuntamiento de Valfermoso de Tajuña.	14.574,86	7.287,43	2
95	Ayuntamiento de Aranzueque.	14.485,02	7.242,51	
98	Ayuntamiento de Orea.	3.177,46	1.588,73	
113	Ayuntamiento de Orea.	2.340,58	1.170,29	
117	Ayuntamiento de Orea.	4.162,40	2.081,20	
118	Ayuntamiento de Orea.	1.532,64	766,32	
120	Ayuntamiento de Orea.	13.187,80	6.593,90	
121	Ayuntamiento de Valfermoso de Tajuña.	5.136,45	2.568,22	
143	Ayuntamiento de Aldeanueva de Guadalajara.	4.601,52	2.300,76	
208	Ayuntamiento de Orea.	41.077,66	20.538,83	
299	Diputación Provincial de Guadalajara.	163.634,34	81.817,17	
306	Diputación Provincial de Guadalajara.	85.302,20	42.651,10	
310	Diputación Provincial de Guadalajara.	368.439,03	184.219,51	
327	Diputación Provincial de Guadalajara.	115.841,93	57.920,96	
331	Diputación Provincial de Guadalajara.	43.957,51	21.978,75	
334	Diputación Provincial de Guadalajara.	299.983,48	149.991,74	
337	Diputación Provincial de Guadalajara.	429.233,23	214.616,61	
344	Diputación Provincial de Guadalajara.	51.823,82	25.911,91	
352	Diputación Provincial de Guadalajara.	426.771,32	213.385,66	
355	Diputación Provincial de Guadalajara.	132.738,22	66.369,11	
358	Diputación Provincial de Guadalajara.	190.376,34	95.188,17	
362	Diputación Provincial de Guadalajara.	457.149,82	228.574,91	
364	Diputación Provincial de Guadalajara.	224.730,93	112.365,46	
366	Diputación Provincial de Guadalajara.	114.069,42	57.034,71	
416	Ayuntamiento de Matarrubia.	17.475,78	8.737,89	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
481	Ayuntamiento de Guadalajara.	254.811,81	127.405,90	
483	Ayuntamiento de Guadalajara.	37.996,42	18.998,21	
484	Ayuntamiento de Guadalajara.	12.169,96	6.084,98	
485	Ayuntamiento de Guadalajara.	74.589,08	37.294,54	1 y 3
487	Ayuntamiento de Guadalajara.	26.538,93	13.269,46	
488	Ayuntamiento de Guadalajara.	33.452,07	12.551,53	1
497	Ayuntamiento de Illana.	142.633,05	71.316,52	
508	Ayuntamiento de Corduente.	3.838,58	1.919,29	
510	Ayuntamiento de Cañizar.	35.704,63	17.852,31	
516	Ayuntamiento de Corduente.	4.659,71	2.329,85	
518	Ayuntamiento de Corduente.	3.569,50	1.784,75	
520	Ayuntamiento de Orea.	3.800,00	1.900,00	3
526	Ayuntamiento de Corduente.	2.723,23	1.361,61	
869	Ayuntamiento de Alhóndiga.	17.026,22	8.513,11	
937	Ayuntamiento de Algora.	79.151,00	39.575,50	3
945	Ayuntamiento de Peñalén.	6.861,06	3.430,53	
962	Ayuntamiento de Centenera.	10.876,93	5.438,46	
964	Ayuntamiento de Fuentelencina.	37.044,28	18.522,14	
1011	Ayuntamiento de Brihuega.	22.965,80	11.482,90	
1020	Ayuntamiento de Fuentelviejo.	13.781,90	6.890,95	
1023	Ayuntamiento de Centenera.	3.267,00	1.633,50	
1061	Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.	19.118,16	9.559,08	
1075	Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.	29.393,61	14.696,80	
1077	Ayuntamiento de Brihuega.	15.851,00	7.925,50	
1089	Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.	4.864,75	2.432,37	
1105	Ayuntamiento de Sacedorbo.	16.160,92	8.080,46	2
1109	Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.	27.022,60	13.511,30	
1131	Ayuntamiento de Brihuega.	9.292,80	4.646,40	
1148	Ayuntamiento de Brihuega.	13.455,20	6.727,60	
1194	Ayuntamiento de Espinosa de Henares.	55.591,43	27.795,71	
1252	Ayuntamiento de Horche.	48.171,64	24.085,82	
1260	Ayuntamiento de Tordesilos.	9.041,12	4.520,56	
1280	Ayuntamiento de Trillo.	4.549,60	2.274,80	
1286	Ayuntamiento de Almoguera.	71.776,52	35.888,26	
1296	Ayuntamiento de Galápagos.	15.011,26	7.505,63	
1309	Ayuntamiento de Horche.	154.763,56	77.381,78	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1312	Ayuntamiento de Alustante.	26.310,06	13.155,03	
1317	Ayuntamiento de Torre del Burgo.	338,80	169,40	
1333	Ayuntamiento de Angón.	13.601,37	6.800,68	
1351	Ayuntamiento de Almoguera.	31.619,72	15.809,86	
1364	Ayuntamiento de Galápagos.	48.396,03	24.198,01	
1413	Ayuntamiento de Valdeavellano.	17.342,88	8.671,44	
1447	Ayuntamiento de Mazuecos.	2.055,79	479,16	4
1473	Ayuntamiento de Recuenco, El.	34.078,75	17.039,37	
1498	Ayuntamiento de Cabanillas del Campo.	27.797,46	13.898,73	
1535	Ayuntamiento de Torremocha del Pinar.	18.171,78	9.085,89	
1574	Ayuntamiento de Castilforte.	20.550,57	10.275,28	
1649	Ayuntamiento de Sayatón.	17.129,52	8.564,76	
1696	Ayuntamiento de Trijueque.	59.434,46	29.717,23	
1708	Ayuntamiento de Fuencemillán.	3.484,80	1.742,40	
1730	Ayuntamiento de Brihuega.	20.350,00	10.175,00	
1762	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	12.146,55	1.257,79	1
1773	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	12.976,50	861,50	1
1803	Ayuntamiento de Olivar, El.	9.536,16	4.768,08	
1804	Ayuntamiento de Chiloeches.	13.209,21	6.249,16	1
1808	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	2.299,00	1.149,50	
1811	Ayuntamiento de Marchamalo.	79.758,57	39.879,28	
1822	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	258.099,99	129.049,99	
1839	Ayuntamiento de Chiloeches.	12.327,48	6.163,74	
1868	Ayuntamiento de Romanones.	1.815,00	907,50	
1893	Ayuntamiento de Solanillos del Extremo.	47.941,41	23.970,70	
1897	Ayuntamiento de Galápagos.	17.181,15	8.590,57	
1923	Ayuntamiento de Chiloeches.	110.963,30	55.481,65	
1966	Ayuntamiento de Solanillos del Extremo.	24.077,02	12.038,51	
1983	Ayuntamiento de Uceda.	37.222,87	18.611,43	
2008	Ayuntamiento de Pioz.	342.575,58	171.287,79	
2019	Ayuntamiento de Yunquera de Henares.	103.785,79	49.422,02	1
2021	Ayuntamiento de Mondéjar.	257.749,94	128.874,97	
2036	Ayuntamiento de Romanones.	955,90	477,95	
2043	Ayuntamiento de Pioz.	40.580,98	20.290,49	3
2070	Ayuntamiento de Alustante.	18.000,00	9.000,00	
2075	Ayuntamiento de Millana.	34.677,04	17.338,52	3

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
2100	Ayuntamiento de Mondéjar.	141.406,08	70.703,04	
2117	Ayuntamiento de Alustante.	3.000,00	1.500,00	
2120	Ayuntamiento de Mondéjar.	47.870,94	23.935,47	
2132	Ayuntamiento de Mondéjar.	17.878,16	8.939,08	
2143	Ayuntamiento de Sigüenza.	77.287,66	38.643,83	
2154	Ayuntamiento de Mondéjar.	17.844,49	8.922,24	
9100209	Ayuntamiento de Valdenuño Fernández.	1.917,85	958,92	
9101247	Ayuntamiento de Brihuega.	24.781,54	12.390,77	
9101851	Ayuntamiento de Chillarón del Rey.	26.618,15	13.309,07	
Total Diputación Provincial de Guadalajara		6.684.475,39	3.324.245,76	
<i>Diputación Provincial de Toledo</i>				
18	Ayuntamiento de Ajofrín.	322.220,82	161.110,41	3
53	Ayuntamiento de Hormigos.	24.150,50	12.075,25	
54	Ayuntamiento de Gálvez.	42.728,61	21.364,30	
55	Ayuntamiento de Gálvez.	462.401,06	231.200,53	
56	Ayuntamiento de Gálvez.	32.192,13	16.096,06	
65	Ayuntamiento de Méntrida.	85.582,92	42.791,46	2
69	Ayuntamiento de Herencias, Las.	27.707,43	13.853,71	
88	Ayuntamiento de Gerindote.	11.291,77	5.645,88	
92	Ayuntamiento de Cedillo del Condado.	153.567,50	76.783,75	3
99	Ayuntamiento de Gerindote.	123.989,11	61.994,55	
100	Ayuntamiento de Gerindote.	20.208,32	10.104,16	
105	Ayuntamiento de Villaminaya.	31.796,00	15.898,00	3
125	Ayuntamiento de Almonacid de Toledo.	31.485,16	15.742,58	3
127	Ayuntamiento de Polán.	29.706,24	14.853,12	
263	Ayuntamiento de Torrecilla de la Jara.	86.653,46	43.326,73	3
270	Ayuntamiento de Ventas de Retamosa, Las.	131.580,71	65.790,35	
298	Ayuntamiento de San Bartolomé de las Abiertas.	8.853,05	4.426,52	
348	Ayuntamiento de Nombela.	48.400,00	24.200,00	
417	Ayuntamiento de Huecas.	39.302,36	19.651,18	
448	Ayuntamiento de Magán.	7.229,34	3.614,67	
451	Ayuntamiento de Magán.	43.741,77	21.870,88	
459	Ayuntamiento de Olías del Rey.	514.114,76	257.057,38	1 y 3
462	Ayuntamiento de Olías del Rey.	494.129,62	247.064,81	3
466	Ayuntamiento de Valmojado.	48.117,43	24.058,71	
471	Ayuntamiento de Alameda de la Sagra.	55.486,69	27.743,34	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
546	Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.	33.880,24	10.130,45	1
572	Ayuntamiento de Polán.	47.074,00	23.537,00	
584	Ayuntamiento de Borox.	322.182,38	161.091,19	3
586	Ayuntamiento de Borox.	585.475,33	292.737,66	
588	Ayuntamiento de Borox.	112.247,40	56.123,70	
592	Ayuntamiento de Olías del Rey.	54.038,96	27.019,48	3
628	Ayuntamiento de Cobeja.	30.284,12	15.142,06	
630	Ayuntamiento de Cobeja.	148.250,47	74.125,23	
635	Ayuntamiento de Guadamar.	27.679,96	13.839,98	
636	Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.	70.672,52	35.336,26	
652	Ayuntamiento de Camuñas.	44.422,34	17.588,60	1
683	Ayuntamiento de Lillo.	58.394,37	29.197,18	
685	Ayuntamiento de Puebla de Almoradiel, La.	127.076,98	63.538,49	
737	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.	61.527,27	30.763,63	
788	Ayuntamiento de Urda.	220.000,00	110.000,00	
815	Ayuntamiento de Villacañas.	76.386,84	38.193,42	
820	Ayuntamiento de Urda.	90.000,00	45.000,00	
826	Ayuntamiento de Villacañas.	192.991,13	96.495,56	
830	Ayuntamiento de Urda.	40.000,00	20.000,00	
836	Ayuntamiento de Chozas de Canales.	124.465,74	62.232,87	
851	Ayuntamiento de Orgaz.	33.535,76	16.767,88	
868	Ayuntamiento de Villacañas.	241.312,30	120.656,15	
881	Ayuntamiento de Urda.	25.000,00	12.500,00	
885	Ayuntamiento de Villacañas.	67.320,72	33.660,36	
896	Ayuntamiento de Urda.	208.000,00	104.000,00	
904	Ayuntamiento de Yuncler.	19.440,09	9.720,04	
908	Ayuntamiento de Urda.	15.000,00	7.500,00	
913	Ayuntamiento de Orgaz.	48.347,37	24.173,68	
976	Ayuntamiento de Urda.	10.000,00	5.000,00	
981	Ayuntamiento de Urda.	37.000,00	18.500,00	
991	Ayuntamiento de Miguel Esteban.	375.000,00	187.500,00	
1007	Ayuntamiento de Yuncos.	23.795,70	11.897,85	
1017	Ayuntamiento de Villacañas.	4.734,91	2.367,45	
1025	Ayuntamiento de Villacañas.	7.557,96	3.778,98	
1081	Ayuntamiento de Camarenilla.	29.889,50	14.944,75	
1083	Ayuntamiento de Torrijos.	42.748,89	21.374,44	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1096	Ayuntamiento de Yepes.	184.856,00	92.428,00	
1123	Ayuntamiento de Villamiel de Toledo.	19.459,95	9.729,97	
1126	Ayuntamiento de Yepes.	115.911,95	57.955,97	
1132	Ayuntamiento de Yepes.	112.283,40	56.141,70	
1152	Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, La.	42.998,29	21.499,14	
1164	Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, La.	8.343,55	4.171,77	
1166	Ayuntamiento de Carriches.	17.908,00	8.954,00	
1174	Ayuntamiento de Consuegra.	90.000,00	45.000,00	
1178	Ayuntamiento de Turleque.	49.317,48	24.658,74	
1181	Ayuntamiento de Consuegra.	40.000,00	20.000,00	
1182	Ayuntamiento de Consuegra.	16.000,00	8.000,00	
1185	Ayuntamiento de Consuegra.	15.000,00	7.500,00	
1223	Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.	95.337,59	47.668,79	
1224	Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, La.	52.180,40	26.090,20	
1232	Ayuntamiento de Argés.	249.954,27	124.977,13	
1304	Ayuntamiento de Mata, La.	31.761,33	15.880,66	
1307	Ayuntamiento de Menasalbas.	47.672,58	23.836,29	
1322	Ayuntamiento de Santo Domingo-Caudilla.	209.556,73	83.721,50	1
1347	Ayuntamiento de Orgaz.	29.048,77	14.524,38	
1370	Ayuntamiento de Yébenes, Los.	35.253,87	17.626,93	
1371	Ayuntamiento de Ontígola.	32.670,00	16.335,00	
1382	Ayuntamiento de Portillo de Toledo.	87.778,69	33.965,03	1
1402	Ayuntamiento de Camarena.	242.308,76	121.154,38	
1419	Ayuntamiento de Esquivias.	20.308,64	10.154,32	1 y 3
1420	Ayuntamiento de Yuncillos.	61.194,65	30.597,32	
1421	Ayuntamiento de Mocejón.	300.431,86	141.133,47	1
1437	Ayuntamiento de Olías del Rey.	65.165,48	32.582,74	
1439	Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos.	50.488,06	25.244,03	1 y 3
1442	Ayuntamiento de Olías del Rey.	71.618,01	35.809,00	
1467	Ayuntamiento de Yeles.	448.056,22	224.028,11	
1479	Ayuntamiento de Camarena.	34.877,03	17.438,51	
1483	Ayuntamiento de Camarena.	45.927,04	22.963,52	
1488	Ayuntamiento de Camarena.	47.732,03	23.866,01	
1491	Ayuntamiento de Camarena.	15.931,72	7.965,86	
1495	Ayuntamiento de Camarena.	7.623,00	3.811,50	
1518	Ayuntamiento de Ciruelos.	73.756,50	25.067,21	1

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1520	Ayuntamiento de Albarreal de Tajo.	38.887,23	19.443,61	3
1522	Ayuntamiento de Almorox.	17.452,40	8.726,20	
1523	Diputación Provincial de Toledo.	70.004,37	35.002,18	
1527	Diputación Provincial de Toledo.	954.604,78	477.302,39	
1530	Diputación Provincial de Toledo.	628.749,36	314.374,68	
1531	Ayuntamiento de Toboso, El.	43.152,92	21.576,46	
1549	Ayuntamiento de Toboso, El.	78.649,65	39.324,82	
1551	Ayuntamiento de Escalonilla.	314.369,61	157.184,80	
1554	Ayuntamiento de Madridejos.	436.800,00	218.400,00	
1556	Ayuntamiento de Toboso, El.	44.165,90	22.082,95	
1557	Ayuntamiento de Madridejos.	300.000,00	150.000,00	
1559	Ayuntamiento de Madridejos.	39.698,65	19.849,32	
1564	Ayuntamiento de Madridejos.	16.664,73	8.332,36	
1566	Ayuntamiento de Madridejos.	12.748,00	6.374,00	
1624	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.	338.286,51	169.143,25	
1639	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.	137.047,90	68.523,95	
1643	Ayuntamiento de Villasequilla.	84.898,46	42.449,23	
1655	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.	22.584,81	11.292,40	
1667	Ayuntamiento de Dosbarrios.	43.995,60	21.997,80	
1672	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.	48.385,33	24.192,66	
1676	Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago.	21.206,82	10.603,41	
1682	Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.	48.045,60	24.022,80	
1683	Ayuntamiento de Madridejos.	18.200,00	9.100,00	
1686	Ayuntamiento de Madridejos.	11.200,00	5.600,00	
1702	Ayuntamiento de Villanueva de Bogas.	35.205,55	17.602,77	3
1719	Ayuntamiento de Villanueva de Bogas.	14.399,00	7.199,50	3
1722	Ayuntamiento de Villatobas.	123.103,91	61.551,95	
1728	Ayuntamiento de Illescas.	101.884,72	50.942,36	
1729	Ayuntamiento de Ontígola.	32.675,85	16.337,92	
1731	Ayuntamiento de Villanueva de Bogas.	4.319,70	2.159,85	3
1737	Ayuntamiento de Ontígola.	38.473,78	19.236,89	
1738	Ayuntamiento de Yuncos.	6.240,07	1.762,60	1
1741	Ayuntamiento de Madridejos.	1.543,98	771,99	
1744	Ayuntamiento de Ontígola.	413.291,84	206.645,92	
1745	Ayuntamiento de Villanueva de Bogas.	2.159,85	1.079,92	3
1751	Ayuntamiento de Yuncos.	39.653,55	19.826,77	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
1752	Ayuntamiento de Ontígola.	35.891,26	17.945,63	
1754	Ayuntamiento de Illescas.	14.815,63	7.407,81	
1755	Ayuntamiento de Villanueva de Bogas.	2.879,80	1.439,90	3
1761	Ayuntamiento de Yuncos.	47.806,77	23.903,38	
1763	Ayuntamiento de Ontígola.	44.019,41	22.009,70	
1768	Ayuntamiento de Dosbarrios.	3.605,80	1.802,90	
1772	Ayuntamiento de Villanueva de Bogas.	863,94	431,97	3
1777	Ayuntamiento de Illescas.	6.221,16	3.110,58	
1798	Ayuntamiento de Ontígola.	34.011,47	17.005,73	
1805	Ayuntamiento de Ontígola.	114.356,86	57.178,43	
1810	Ayuntamiento de Torre de Esteban Hambrán, La.	40.909,16	20.454,58	
1818	Ayuntamiento de Ontígola.	6.564,25	3.282,12	
1855	Ayuntamiento de Ontígola.	2.722,50	1.361,25	
1892	Ayuntamiento de Illescas.	82.870,10	41.435,05	
1903	Ayuntamiento de Quero.	30.000,00	15.000,00	
1917	Ayuntamiento de Mora.	163.536,64	81.768,32	
1926	Ayuntamiento de Toledo.	277.900,70	138.950,35	3
1930	Ayuntamiento de Nambroca.	150.404,56	75.202,28	
1932	Ayuntamiento de Illescas.	123.946,13	61.973,06	
1936	Ayuntamiento de Toledo.	280.060,55	140.030,27	
1943	Ayuntamiento de Fuensalida.	47.999,67	23.999,83	
1945	Ayuntamiento de Toledo.	215.985,00	107.992,50	
1947	Ayuntamiento de Santa Olalla.	297.985,65	148.992,82	
1952	Ayuntamiento de Orgaz.	72.732,14	36.366,07	
1953	Ayuntamiento de Toledo.	321.817,65	160.908,82	
1956	Ayuntamiento de Illescas.	4.676,75	2.338,37	
1957	Ayuntamiento de Pantoja.	90.922,46	45.461,23	2
1960	Ayuntamiento de Orgaz.	36.160,64	18.080,32	
1968	Ayuntamiento de Toledo.	543.406,08	271.703,04	
1978	Ayuntamiento de Toledo.	2.234.853,25	1.117.426,62	
1991	Ayuntamiento de Añover de Tajo.	192.795,85	96.397,92	
1996	Ayuntamiento de Toledo.	92.807,00	46.403,50	1 y 3
2002	Ayuntamiento de Toledo.	176.130,80	88.065,40	1 y 3
2013	Ayuntamiento de Toledo.	33.032,09	16.516,04	
2024	Ayuntamiento de Toledo.	436.921,10	218.460,55	
2026	Ayuntamiento de Illescas.	62.550,88	31.275,44	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
2042	Ayuntamiento de Toledo.	719.053,67	359.526,83	
2052	Ayuntamiento de Toledo.	109.109,15	54.554,57	
2055	Ayuntamiento de Ugena.	85.409,03	42.704,51	1 y 3
2061	Ayuntamiento de Toledo.	86.293,98	43.146,99	
2068	Ayuntamiento de San Pablo de los Montes.	17.024,77	8.512,38	
2078	Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta.	30.231,85	15.115,92	
2080	Ayuntamiento de Corral de Almaguer.	394.000,00	197.000,00	
2086	Ayuntamiento de Dosbarrios.	303.490,68	151.745,34	
2090	Ayuntamiento de Quismondo.	8.232,50	4.116,25	
2095	Ayuntamiento de Sonseca.	20.441,15	10.220,57	
2109	Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.	86.228,48	41.502,93	1
2115	Ayuntamiento de Carranque.	34.847,17	17.423,58	3
2150	Ayuntamiento de Quismondo.	161.529,88	80.764,94	1 y 3
2158	Ayuntamiento de Novés.	293.621,30	146.810,65	
2169	Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.	404.472,33	202.236,16	
2188	Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara.	19.661,51	9.830,75	
9100788	Ayuntamiento de Cuerva.	9.226,25	4.613,12	
9101706	Ayuntamiento de Ajofrín.	3.714,94	1.857,47	
9101810	Ayuntamiento de Ontígola.	20.666,80	10.333,40	
9101842	Ayuntamiento de Ontígola.	47.948,67	23.974,33	
9101884	Ayuntamiento de Illescas.	569.180,46	284.590,23	3
9102008	Ayuntamiento de Illescas.	136.401,55	68.200,77	
9201792	Ayuntamiento de Ontígola.	67.094,50	33.547,25	
9401883	Ayuntamiento de Viso de San Juan, El.	31.412,70	15.706,35	
Total Diputación Provincial de Toledo.		24.167.289,31	12.017.368,63	
Total Castilla-La Mancha.		89.746.418,60	44.708.074,31	
Castilla y León				
<i>Diputación Provincial de Ávila</i>				
64	Ayuntamiento de Cebreros.	31.774,60	10.708,50	1
86	Diputación Provincial de Ávila.	548.318,24	274.159,12	
235	Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares.	361,79	180,89	
255	Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares.	951,06	475,53	
257	Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares.	2.219,14	1.109,57	
262	Diputación Provincial de Ávila.	76.500,00	38.250,00	
265	Diputación Provincial de Ávila.	126.696,96	63.348,48	
266	Diputación Provincial de Ávila.	120.300,00	60.150,00	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
294	Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres.	195.008,26	97.504,13	
303	Ayuntamiento de Bularros.	5.390,55	2.695,27	
313	Ayuntamiento de Cabezas del Villar.	9.458,51	4.729,25	
338	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las.	9.030,40	4.515,20	
472	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las.	3.488,43	1.744,21	2
474	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las.	284.984,81	142.492,40	3
477	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las.	189.220,91	94.610,45	3
478	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las.	1.353,26	676,63	
482	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las.	46.803,95	23.401,97	3
486	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las.	8.343,46	4.171,73	
838	Ayuntamiento de Berlanas, Las.	19.791,93	9.895,96	
974	Ayuntamiento de Santo Domingo de las Posadas.	9.958,30	4.979,15	
1229	Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle.	46.169,09	23.084,54	
1331	Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo.	9.101,14	4.550,57	
1361	Ayuntamiento de Fontiveros.	8.817,87	4.408,93	
1588	Ayuntamiento de San Martín de la Vega del Alberche.	21.829,55	10.914,77	
1595	Ayuntamiento de San Martín de la Vega del Alberche.	59.807,17	29.903,58	3
1703	Ayuntamiento de Navalunga.	48.331,66	24.165,83	
1806	Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo.	2.805,26	1.402,63	
Total Diputación Provincial de Ávila.		1.886.816,30	938.229,29	
<i>Diputación Provincial de Burgos</i>				
5	Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.	7.949,70	3.974,85	
13	Ayuntamiento de Altable.	39.750,62	19.875,31	
17	Ayuntamiento de Valluércanes.	40.679,05	20.339,52	
236	Ayuntamiento de Aranda de Duero.	199.665,47	99.832,73	
314	Ayuntamiento de Pancorbo.	41.966,20	20.983,10	
322	Ayuntamiento de Pancorbo.	46.220,79	18.901,53	1
833	Ayuntamiento de Aranda de Duero.	19.159,14	2.595,45	1
1189	Ayuntamiento de Fuentespina.	38.944,02	19.472,01	
Total Diputación Provincial de Burgos.		434.334,99	205.974,50	
<i>Diputación Provincial de Salamanca</i>				
495	Ayuntamiento de Chagarcía Medianero.	4.700,00	2.350,00	
1716	Ayuntamiento de Rágama.	6.534,64	2.662,74	1
Total Diputación Provincial de Salamanca.		11.234,64	5.012,74	
<i>Diputación Provincial de Segovia</i>				
427	Ayuntamiento de Vallelado.	18.970,29	9.485,14	2

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
1198	Ayuntamiento de Riaza.	24.427,90	12.213,95	
1475	Diputación Provincial de Segovia.	290.944,02	145.472,01	
2011	Diputación Provincial de Segovia.	299.780,42	149.890,21	
2135	Ayuntamiento de Sacramenia.	3.170,41	1.585,20	
9200862	Ayuntamiento de Navafría.	50.994,36	25.497,18	
Total Diputación Provincial de Segovia.		688.287,40	344.143,69	
<i>Diputación Provincial de Soria</i>				
49	Ayuntamiento de Velamazán.	4.706,17	2.353,08	
62	Ayuntamiento de Reznos.	7.786,07	3.893,03	
66	Ayuntamiento de Beratón.	48.593,24	24.296,62	
115	Ayuntamiento de Langa de Duero.	5.929,00	2.964,50	
162	Ayuntamiento de Medinaceli.	66.964,55	33.482,27	
168	Ayuntamiento de Medinaceli.	42.231,53	21.115,76	2
169	Ayuntamiento de Medinaceli.	40.996,37	20.498,18	
171	Ayuntamiento de Medinaceli.	19.428,37	9.714,18	3
194	Ayuntamiento de Covaleda.	51.601,91	25.800,95	
340	Ayuntamiento de Rábanos, Los.	100.000,00	50.000,00	
378	Ayuntamiento de Valdenebro.	19.978,47	9.989,23	
380	Ayuntamiento de Gormaz.	19.922,05	9.961,02	
450	Ayuntamiento de Arcos de Jalón.	90.000,00	45.000,00	
469	Ayuntamiento de Montejo de Tiermes.	17.242,50	8.621,25	
699	Ayuntamiento de Rábanos, Los.	100.000,00	50.000,00	
732	Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria.	42.408,22	21.204,11	
746	Ayuntamiento de Fuentecantos.	68.434,35	34.217,17	3
755	Ayuntamiento de Fuentecantos.	8.565,60	4.282,80	3
810	Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra.	5.142,22	2.571,11	
845	Ayuntamiento de Abejar.	454,08	227,04	
860	Ayuntamiento de Abejar.	2.356,38	1.178,19	
924	Ayuntamiento de Soria.	1.349.930,30	674.965,15	
925	Ayuntamiento de Soria.	42.227,57	21.113,78	
926	Ayuntamiento de Soria.	2.762,76	1.381,38	
927	Ayuntamiento de Soria.	4.737,94	2.368,97	
928	Ayuntamiento de Soria.	152.022,14	76.011,07	
930	Ayuntamiento de Soria.	116.298,27	58.149,13	
1040	Ayuntamiento de Ágreda.	810,70	405,35	
1078	Ayuntamiento de Soria.	1.195.953,90	597.976,95	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
1087	Ayuntamiento de Soria.	146.133,81	73.066,90	
1088	Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.	18.821,82	9.410,91	
1144	Ayuntamiento de Gormaz.	14.302,41	7.151,20	
1205	Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.	16.369,27	8.184,63	2
1238	Ayuntamiento de Ágreda.	2.843,50	1.421,75	
1245	Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.	38.689,31	19.344,65	2
1270	Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra.	64.695,71	32.347,85	
1274	Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.	89.294,11	44.647,05	
1285	Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz.	15.733,63	7.866,81	
1407	Ayuntamiento de Soria.	351.127,04	175.563,52	
1416	Ayuntamiento de Soria.	35.030,78	17.515,39	
1423	Ayuntamiento de Soria.	409.362,46	204.681,23	
1429	Ayuntamiento de Soria.	280.913,33	140.456,66	
1436	Ayuntamiento de Soria.	470.577,60	235.288,80	
1438	Ayuntamiento de Soria.	104.183,64	52.091,82	
1440	Ayuntamiento de Soria.	14.040,08	7.020,04	
1443	Ayuntamiento de Soria.	487.416,77	243.708,38	
1446	Ayuntamiento de Soria.	18.944,16	9.472,08	
1515	Ayuntamiento de Fresno de Caracena.	14.520,00	7.260,00	
1757	Ayuntamiento de Valdenebro.	18.997,00	4.537,50	1
1769	Ayuntamiento de Valdenebro.	13.796,77	6.898,38	
1873	Ayuntamiento de Almazán.	2.095.054,50	691.152,00	1
1916	Ayuntamiento de Almazán.	224.624,40	112.312,20	
1928	Ayuntamiento de Almazán.	22.645,00	9.822,50	1
1934	Ayuntamiento de Almazán.	16.000,00	8.000,00	
1938	Ayuntamiento de Almazán.	18.000,00	9.000,00	
9100824	Ayuntamiento de Abejar.	35.568,00	17.784,00	
9101259	Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.	27.223,20	13.611,60	
Total Diputación Provincial de Soria.		8.692.392,96	3.983.360,12	
Diputación Provincial de Valladolid				
23	Ayuntamiento de Matapozuelos.	33.500,00	16.750,00	
499	Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga.	43.197,00	21.598,50	
758	Diputación Provincial de Valladolid.	720.000,00	360.000,00	
781	Diputación Provincial de Valladolid.	283.000,00	141.500,00	
804	Ayuntamiento de Villaverde de Medina.	3.371,06	1.685,53	
1335	Ayuntamiento de Pedrosa del Rey.	9.649,37	4.824,68	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
1353	Ayuntamiento de Peñafiel.	31.478,15	15.739,07	2
1374	Ayuntamiento de Valdestillas.	89.414,46	44.707,23	
1401	Ayuntamiento de Olivares de Duero.	195,87	97,93	
1433	Ayuntamiento de Olivares de Duero.	3.543,19	490,05	1
1764	Ayuntamiento de Casasola de Arión.	9.705,94	4.852,97	
1783	Ayuntamiento de Serrada.	1.635,29	117,37	1
2128	Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.	199.957,51	99.978,75	3
Total Diputación Provincial de Valladolid.		1.428.647,84	712.342,08	
<i>Diputación Provincial de Zamora</i>				
293	Ayuntamiento de Luelmo.	15.034,25	7.517,12	
401	Ayuntamiento de Moral de Sayago.	15.669,50	7.834,75	
443	Ayuntamiento de Corrales del Vino.	30.855,00	15.427,50	
457	Ayuntamiento de Moralina.	19.819,80	9.909,90	
593	Ayuntamiento de Piedrahita de Castro.	13.446,92	6.723,46	2
618	Ayuntamiento de San Cebrián de Castro.	10.266,00	5.133,00	2
933	Ayuntamiento de Villardiegua de la Ribera.	16.135,35	8.067,67	
960	Ayuntamiento de Villadepera.	25.791,15	12.895,57	
1138	Ayuntamiento de Vadillo de la Guareña.	6.655,02	3.327,51	
1191	Ayuntamiento de Morales del Vino.	18.600,00	9.300,00	
1216	Ayuntamiento de Faramontanos de Tábara.	39.894,31	19.947,15	
1236	Ayuntamiento de Castrillo de la Guareña.	6.588,20	3.294,10	
1346	Ayuntamiento de Puebla de Sanabria.	12.166,55	3.342,62	1
1445	Ayuntamiento de Morales del Vino.	7.502,00	3.751,00	
1526	Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos.	53.319,97	26.659,98	
1528	Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos.	50.994,18	25.497,09	
1734	Ayuntamiento de Toro.	60.000,00	19.065,40	1
1902	Ayuntamiento de Guarrate.	2.335,30	671,55	1
1955	Ayuntamiento de Fuentesauco.	15.437,40	1.720,62	1
2004	Ayuntamiento de Pego, El.	8.927,99	4.463,99	
2037	Ayuntamiento de Toro.	7.000,00	3.500,00	
2112	Ayuntamiento de Arcenillas.	3.859,77	1.210,50	1
2134	Ayuntamiento de Villaralbo.	7.356,83	3.484,50	1
Total Diputación Provincial de Zamora.		447.655,49	202.744,98	
Total Castilla y León.		13.589.369,62	6.391.807,40	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
Comunidad de Madrid				
<i>Comunidad de Madrid</i>				
22	Ayuntamiento de Torres de la Alameda.	172.788,00	86.394,00	
26	Ayuntamiento de Ajalvir.	2.557,62	1.278,81	
28	Ayuntamiento de Ajalvir.	1.512,50	756,25	
30	Ayuntamiento de Ajalvir.	6.083,28	3.041,64	
41	Ayuntamiento de Brea de Tajo.	54.417,90	19.530,59	1
42	Ayuntamiento de Ajalvir.	4.002,81	2.001,40	
59	Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.	136.914,53	68.457,26	
60	Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.	36.929,44	18.464,72	
61	Ayuntamiento de Rascafría.	58.383,47	28.111,50	1
68	Ayuntamiento de Braojos.	35.386,69	17.693,34	
128	Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.	16.756,00	8.378,00	
142	Ayuntamiento de Madrid.	23.662,40	11.831,20	
144	Ayuntamiento de Madrid.	576.249,07	288.124,53	
145	Ayuntamiento de Madrid.	26.515,87	13.257,93	
146	Ayuntamiento de Madrid.	477.817,56	238.908,78	
147	Ayuntamiento de Madrid.	49.149,93	24.574,96	
148	Ayuntamiento de Madrid.	600.851,56	300.425,78	
149	Ayuntamiento de Madrid.	428.753,49	214.376,74	
150	Ayuntamiento de Madrid.	68.187,47	34.093,73	
151	Ayuntamiento de Madrid.	1.096.828,19	548.414,09	
152	Ayuntamiento de Madrid.	606.207,47	303.103,73	
153	Ayuntamiento de Madrid.	477.818,13	238.909,06	
154	Ayuntamiento de Madrid.	100.498,63	50.249,31	
155	Ayuntamiento de Madrid.	187.352,08	39.398,34	1
156	Ayuntamiento de Madrid.	513.529,04	256.764,52	
157	Ayuntamiento de Madrid.	50.866,69	25.433,34	
159	Ayuntamiento de Madrid.	525.629,37	262.814,68	
160	Ayuntamiento de Madrid.	31.165,50	15.582,75	
173	Ayuntamiento de Móstoles.	43.616,87	21.808,43	
197	Ayuntamiento de Madrid.	11.002,69	5.501,34	
198	Ayuntamiento de Madrid.	7.247,90	3.623,95	
199	Ayuntamiento de Madrid.	48.050,12	24.025,06	
201	Ayuntamiento de Madrid.	280.551,19	140.275,59	
202	Ayuntamiento de Madrid.	112.071,18	56.035,59	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
203	Ayuntamiento de Madrid.	48.313,21	24.156,60	
204	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	358.904,00	179.452,00	
205	Ayuntamiento de Madrid.	348.404,24	174.202,12	
211	Ayuntamiento de Móstoles.	1.496.729,03	748.364,51	1 y 3
212	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	63.245,38	31.622,69	
222	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	251.982,50	125.991,25	
224	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	73.888,86	36.944,43	
225	Ayuntamiento de Cervera de Buitrago.	6.787,68	3.393,84	
226	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	85.978,76	42.989,38	
232	Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.	6.241,10	3.120,55	1 y 3
233	Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.	44.421,39	22.210,69	
240	Ayuntamiento de Brunete.	135.164,65	25.986,26	1
283	Ayuntamiento de Madrid.	179.043,14	89.521,57	
284	Ayuntamiento de Madrid.	1.641.414,54	820.707,27	3
325	Ayuntamiento de Madrid.	88.735,04	44.367,52	
350	Ayuntamiento de Navalagamella.	16.625,49	8.312,74	3
351	Ayuntamiento de Madrid.	48.170,32	24.085,16	
365	Ayuntamiento de Meco.	82.282,40	41.141,20	
368	Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas.	1.156.371,64	578.185,82	
375	Ayuntamiento de Madrid.	352.149,61	176.074,80	
402	Ayuntamiento de Madrid.	60.817,30	30.408,65	
403	Ayuntamiento de Madrid.	58.083,98	29.041,99	
404	Ayuntamiento de Madrid.	189.152,53	94.576,26	
405	Ayuntamiento de Madrid.	204.970,22	102.485,11	
406	Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	12.075,27	6.037,63	
408	Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	13.703,67	6.851,83	
410	Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	21.305,75	10.652,87	
412	Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	8.321,96	4.160,98	
415	Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	66.653,35	33.326,67	
418	Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	85.305,57	42.652,78	
419	Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	15.974,93	7.987,46	
421	Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	35.889,04	17.944,52	
424	Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	220.182,54	110.091,27	
426	Ayuntamiento de Madrid.	76.500,00	21.281,76	1
432	Ayuntamiento de Madrid.	48.289,94	24.144,97	
438	Ayuntamiento de Navarredonda y San Mamés.	44.500,55	22.250,27	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
441	Ayuntamiento de Villar del Olmo.	124.084,00	62.042,00	
446	Ayuntamiento de Madrid.	42.166,51	21.083,25	
458	Ayuntamiento de Madrid.	164.910,23	82.455,11	
460	Ayuntamiento de Madrid.	107.335,88	53.667,94	
465	Ayuntamiento de Madrid.	197.469,59	98.734,79	
490	Ayuntamiento de Rascafría.	97.654,02	47.747,08	1
496	Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.	89.285,03	44.642,51	
500	Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.	37.898,29	18.949,14	
503	Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.	160.000,38	80.000,19	
504	Ayuntamiento de Madrid.	15.669,50	7.834,75	
507	Ayuntamiento de Cenicientos.	36.451,88	18.225,94	
519	Ayuntamiento de Cenicientos.	12.095,16	6.047,58	
521	Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.	512.044,85	256.022,42	3
524	Ayuntamiento de Cenicientos.	4.356,00	2.178,00	
534	Ayuntamiento de Madrid.	8.278,17	4.139,08	
538	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	93.480,55	45.023,63	1
540	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	25.185,64	12.592,82	
542	Ayuntamiento de Madrid.	160.078,28	56.361,37	1
547	Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.	17.763,62	8.881,81	
551	Ayuntamiento de Madrid.	107.122,81	53.561,40	
554	Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.	2.986.852,00	1.493.426,00	3
556	Ayuntamiento de Madrid.	18.438,57	9.219,28	
560	Ayuntamiento de Madrid.	5.384,50	2.692,25	
562	Ayuntamiento de Madrid.	2.722,50	1.361,25	
566	Ayuntamiento de Madrid.	4.053,50	2.026,75	
568	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1.389.152,50	694.576,25	
570	Ayuntamiento de Madrid.	2.147,75	1.073,87	
573	Ayuntamiento de Madrid.	13.491,50	6.745,75	
575	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	35.144,41	17.572,20	
576	Ayuntamiento de Madrid.	10.829,50	5.414,75	
577	Ayuntamiento de Madrid.	5.082,00	2.541,00	
581	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	14.331,05	7.165,52	
587	Ayuntamiento de Madrid.	50.595,82	25.297,91	
590	Ayuntamiento de Madrid.	41.751,47	20.875,73	
591	Ayuntamiento de Madrid.	1.107.580,18	553.790,09	
596	Ayuntamiento de Madrid.	46.832,44	23.416,22	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
597	Ayuntamiento de Madrid.	465.180,07	232.590,03	3
598	Ayuntamiento de Madrid.	18.921,83	9.460,91	
603	Ayuntamiento de Madrid.	15.450,44	7.725,22	
607	Ayuntamiento de Madrid.	18.016,37	9.008,18	
622	Ayuntamiento de Madrid.	143.771,77	71.885,88	
637	Ayuntamiento de Madrid.	2.994,75	1.497,37	
638	Ayuntamiento de Madrid.	5.596,25	2.798,12	
639	Ayuntamiento de Madrid.	8.833,00	4.416,50	
640	Ayuntamiento de Madrid.	5.596,25	2.798,12	
641	Ayuntamiento de Madrid.	3.690,50	1.845,25	
643	Ayuntamiento de Madrid.	12.612,74	6.306,37	
644	Ayuntamiento de Madrid.	33.281,05	16.640,52	
659	Ayuntamiento de Madrid.	171.243,87	85.621,93	
660	Ayuntamiento de Madrid.	5.596,25	2.798,12	
664	Ayuntamiento de Madrid.	7.683,50	3.841,75	
670	Ayuntamiento de Madrid.	1.028,50	514,25	
672	Ayuntamiento de Madrid.	75.478,34	37.739,17	
676	Ayuntamiento de Madrid.	44.248,43	21.421,17	1
678	Ayuntamiento de Madrid.	14.096,50	7.048,25	
684	Ayuntamiento de Madrid.	5.384,50	2.692,25	
686	Ayuntamiento de Madrid.	9.498,50	4.749,25	
687	Ayuntamiento de Madrid.	5.082,00	2.541,00	
688	Ayuntamiento de Madrid.	311.098,33	155.549,16	3
690	Ayuntamiento de Madrid.	4.053,50	2.026,75	
691	Ayuntamiento de Madrid.	826.294,66	413.147,33	1 y 3
692	Ayuntamiento de Madrid.	45.738,00	22.869,00	
693	Ayuntamiento de Madrid.	4.356,00	2.178,00	
696	Ayuntamiento de Madrid.	122.410,32	61.205,16	
701	Ayuntamiento de Madrid.	532.783,57	266.391,78	3
702	Ayuntamiento de San Fernando de Henares.	1.681,90	840,95	2
703	Ayuntamiento de Madrid.	13.431,00	6.715,50	
705	Ayuntamiento de Madrid.	1.028,50	514,25	
706	Ayuntamiento de San Fernando de Henares.	36.929,00	18.464,50	
709	Ayuntamiento de Griñón.	27.565,22	13.782,61	
710	Ayuntamiento de Mejorada del Campo.	786.996,35	393.498,17	
711	Ayuntamiento de Madrid.	1.754,50	877,25	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
714	Ayuntamiento de San Fernando de Henares.	13.437,00	6.718,50	
715	Ayuntamiento de San Fernando de Henares.	6.445,43	3.222,71	3
716	Ayuntamiento de San Fernando de Henares.	23.389,00	11.694,50	
719	Ayuntamiento de Mejorada del Campo.	1.117.301,82	558.650,91	
722	Ayuntamiento de Vellón, El.	64.071,45	32.035,72	
723	Ayuntamiento de Madrid.	2.080.797,23	1.040.398,61	3
727	Ayuntamiento de Madrid.	424.510,84	212.255,42	3
729	Ayuntamiento de Madrid.	4.680,65	2.340,32	
733	Ayuntamiento de Madrid.	216.331,53	108.165,76	3
734	Ayuntamiento de Madrid.	619.318,63	309.659,31	3
735	Ayuntamiento de Mejorada del Campo.	22.837,65	11.418,82	
738	Ayuntamiento de Madrid.	1.070.339,64	535.169,82	3
739	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	83.894,25	24.139,50	1
742	Ayuntamiento de Mejorada del Campo.	7.057,95	3.528,97	
744	Ayuntamiento de Madrid.	1.237.020,36	618.510,18	3
747	Ayuntamiento de Madrid.	2.301.407,09	1.150.703,54	3
749	Ayuntamiento de Madrid.	447.265,05	223.632,52	3
752	Ayuntamiento de Madrid.	442.160,07	221.080,03	3
757	Ayuntamiento de Madrid.	1.818.761,85	909.380,92	3
761	Ayuntamiento de Madrid.	48.861,08	24.430,54	3
762	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	249.848,98	54.598,97	1
763	Ayuntamiento de Madrid.	2.310.613,54	1.155.306,77	3
764	Ayuntamiento de Madrid.	6.715,50	3.357,75	
766	Ayuntamiento de Madrid.	1.013.594,90	506.797,45	3
767	Ayuntamiento de Madrid.	968,00	484,00	
769	Ayuntamiento de Madrid.	53.651,94	26.825,97	
771	Ayuntamiento de Madrid.	2.301.830,81	1.150.915,40	3
775	Ayuntamiento de Madrid.	1.124.982,23	562.491,11	3
779	Ayuntamiento de Madrid.	5.203,00	2.601,50	
780	Ayuntamiento de Madrid.	1.238,72	619,36	
782	Ayuntamiento de Madrid.	1.717.881,79	858.940,89	3
786	Ayuntamiento de Madrid.	1.029.212,67	514.606,33	3
789	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	186.000,00	93.000,00	
791	Ayuntamiento de Madrid.	5.021,50	2.510,75	
792	Ayuntamiento de Madrid.	1.572.249,35	786.124,67	3
796	Ayuntamiento de Madrid.	1.146.865,13	573.432,56	3

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
797	Ayuntamiento de Madrid.	10.406,00	5.203,00	
801	Ayuntamiento de Madrid.	519.370,17	259.685,08	3
802	Ayuntamiento de Madrid.	4.023,25	2.011,62	
803	Ayuntamiento de Madrid.	1.802.820,06	901.410,03	3
805	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	2.554.950,13	1.277.475,06	
807	Ayuntamiento de Madrid.	5.445,00	2.722,50	
808	Ayuntamiento de Madrid.	665.806,78	332.903,39	3
809	Ayuntamiento de Madrid.	18.876,00	9.438,00	
811	Ayuntamiento de Aranjuez.	21.374.340,03	10.287.649,64	1
813	Ayuntamiento de Madrid.	2.883.057,58	1.441.528,79	3
814	Ayuntamiento de Valdelaguna.	210.379,49	105.189,74	
816	Ayuntamiento de Madrid.	1.660.302,71	830.151,35	3
817	Ayuntamiento de Madrid.	285.124,44	142.562,22	3
819	Ayuntamiento de Madrid.	603.282,43	301.641,21	3
821	Ayuntamiento de Madrid.	143.186,80	71.593,40	3
822	Ayuntamiento de Madrid.	99.211,77	49.605,88	3
824	Ayuntamiento de Madrid.	1.515.784,00	757.892,00	3
827	Ayuntamiento de Madrid.	267.038,99	133.519,49	3
831	Ayuntamiento de Vellón, El.	1.218,47	609,23	
832	Ayuntamiento de Madrid.	405.728,14	202.864,07	3
835	Ayuntamiento de Madrid.	1.894.293,13	947.146,56	3
837	Ayuntamiento de Madrid.	258.739,89	129.369,94	3
840	Ayuntamiento de Madrid.	1.314.482,51	657.241,25	3
842	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	12.972,78	6.486,39	
846	Ayuntamiento de Madrid.	2.233.992,10	1.116.996,05	3
848	Ayuntamiento de Aranjuez.	164.559,78	82.279,89	
850	Ayuntamiento de Madrid.	2.214.423,29	1.107.211,64	3
854	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	72.672,39	36.336,19	
855	Ayuntamiento de Madrid.	1.723.800,23	861.900,11	3
861	Ayuntamiento de Madrid.	2.905.102,20	1.452.551,10	3
865	Ayuntamiento de Madrid.	2.414.877,49	1.207.438,74	3
873	Ayuntamiento de Madrid.	48.138,93	24.069,46	
874	Ayuntamiento de Daganzo de Arriba.	144.740,00	54.400,00	1
880	Ayuntamiento de Tiernes.	25.492,36	12.746,18	
884	Ayuntamiento de Aranjuez.	398.405,42	199.202,71	2
890	Ayuntamiento de Aranjuez.	76.168,13	38.084,06	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
899	Ayuntamiento de Aranjuez.	1.125.878,65	562.939,32	
906	Ayuntamiento de Aranjuez.	5.736,04	2.868,02	3
910	Ayuntamiento de Aranjuez.	3.500,00	1.750,00	3
920	Ayuntamiento de Aranjuez.	96.166,60	48.083,30	
1000	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.	1.145.010,85	572.505,42	
1003	Ayuntamiento de Alcorcón.	82.646,38	41.323,19	
1012	Ayuntamiento de Cobeña.	47.838,77	23.919,38	
1013	Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	6.301,85	3.150,92	
1016	Ayuntamiento de Madrid.	10.777,99	5.388,99	
1018	Ayuntamiento de Alcorcón.	123.760,08	51.832,57	1
1022	Ayuntamiento de Madrid.	4.471,15	2.235,57	
1028	Ayuntamiento de Cobeña.	12.874,40	6.437,20	
1030	Ayuntamiento de Valdilecha.	29.158,98	14.579,49	
1031	Ayuntamiento de Cobeña.	48.395,16	24.197,58	
1032	Ayuntamiento de Madrid.	2.057,72	1.028,86	
1034	Ayuntamiento de Madrid.	20.743,45	10.371,72	
1048	Ayuntamiento de Madrid.	135.448,85	67.724,42	
1052	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.	1.336.842,02	668.421,01	
1053	Ayuntamiento de Alcorcón.	240.068,46	120.034,23	
1066	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.	14.126,23	7.063,11	
1069	Ayuntamiento de Madrid.	4.237,60	2.118,80	
1079	Ayuntamiento de Chinchón.	717.476,93	358.738,46	
1086	Ayuntamiento de Madrid.	1.987,06	993,53	
1095	Ayuntamiento de Villalbilla.	27.830,00	13.915,00	
1099	Ayuntamiento de Madrid.	2.921,47	1.460,73	
1113	Ayuntamiento de Villalbilla.	11.035,00	5.517,50	
1116	Ayuntamiento de Tielmes.	7.590,51	3.795,25	
1122	Ayuntamiento de Redueña.	15.401,73	7.700,86	
1124	Ayuntamiento de Alcobendas.	31.707,06	11.370,00	4
1125	Ayuntamiento de Villalbilla.	37.025,00	18.512,50	
1129	Ayuntamiento de Madrid.	23.607,19	11.803,59	
1134	Ayuntamiento de Belmonte de Tajo.	293.002,31	134.748,91	1
1136	Ayuntamiento de Villalbilla.	54.147,00	27.073,50	
1140	Ayuntamiento de Villalbilla.	16.656,00	8.328,00	
1146	Ayuntamiento de Villalbilla.	6.050,00	3.025,00	
1149	Ayuntamiento de Valdelaguna.	18.325,04	9.162,52	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
1154	Ayuntamiento de Villalbilla.	60.500,00	30.250,00	
1159	Ayuntamiento de Villalbilla.	3.630,00	1.815,00	
1161	Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.	47.953,55	23.976,77	
1162	Ayuntamiento de Villalbilla.	14.520,00	7.260,00	
1163	Ayuntamiento de Móstoles.	232.947,70	116.473,85	
1169	Ayuntamiento de Villalbilla.	9.922,00	4.961,00	
1172	Ayuntamiento de Valdeavero.	218.128,26	108.361,12	1
1173	Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.	8.829,62	4.414,81	
1175	Ayuntamiento de Villalbilla.	5.687,00	2.843,50	
1180	Ayuntamiento de Villalbilla.	52.635,00	26.317,50	
1183	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	106.695,53	53.347,76	1 y 3
1187	Ayuntamiento de Móstoles.	1.589.729,77	99.395,31	1
1188	Ayuntamiento de Madrid.	10.545,59	5.272,79	
1202	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	265.609,65	132.804,82	
1203	Ayuntamiento de Madrid.	1.700,81	850,40	
1206	Ayuntamiento de Serranillos del Valle.	86.324,91	9.037,06	1
1215	Ayuntamiento de Madrid.	557,81	278,90	
1217	Ayuntamiento de Alcobendas.	32.904,01	16.452,00	
1218	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	68.785,33	34.392,66	
1221	Ayuntamiento de Madrid.	48.000,00	24.000,00	
1234	Ayuntamiento de Madrid.	526.500,00	263.250,00	
1235	Ayuntamiento de Alcobendas.	17.201,34	8.600,67	
1237	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	442.681,60	221.340,80	
1240	Ayuntamiento de Madrid.	492.000,00	246.000,00	
1247	Ayuntamiento de Hiruela, La.	13.775,06	6.887,53	
1248	Ayuntamiento de Alcobendas.	11.132,00	5.566,00	
1249	Ayuntamiento de Madrid.	668.997,64	334.498,82	
1251	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	327.659,71	163.829,85	
1258	Ayuntamiento de Alcobendas.	27.726,92	8.364,60	4
1259	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	513.324,54	9.504,66	1
1267	Ayuntamiento de Torrelaguna.	13.548,02	6.774,01	
1288	Ayuntamiento de Torrelaguna.	14.868,77	7.434,38	
1289	Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.	17.275,84	8.637,92	
1290	Ayuntamiento de Torremocha de Jarama.	99.099,00	27.357,67	1

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1291	Ayuntamiento de Alcobendas.	23.805,54	11.902,77	
1292	Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.	613.352,58	306.676,29	
1297	Ayuntamiento de Montejo de la Sierra.	8.611,98	4.305,99	
1301	Ayuntamiento de Madrid.	327,45	163,72	
1303	Ayuntamiento de Alcobendas.	15.125,00	7.562,50	
1306	Ayuntamiento de Boadilla del Monte.	1.408.746,86	704.373,43	
1313	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.	48.206,28	24.103,14	
1314	Ayuntamiento de Cenicientos.	11.458,70	5.729,35	
1327	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.	10.997,86	5.498,93	
1334	Ayuntamiento de Madrid.	932.134,14	466.067,07	
1345	Ayuntamiento de Madrid.	72.500,00	36.250,00	
1349	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	1.875,50	937,75	
1350	Ayuntamiento de Alcalá de Henares.	1.200.779,68	600.389,84	3
1352	Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.	172.298,36	86.149,18	
1355	Ayuntamiento de Chapinería.	200.570,46	100.285,23	
1363	Ayuntamiento de Madrid.	2.120,65	1.060,32	
1368	Ayuntamiento de Madrid.	4.505,42	2.252,71	
1372	Ayuntamiento de Madrid.	57.556,60	28.778,30	
1373	Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.	48.266,90	24.133,45	
1375	Ayuntamiento de Madrid.	3.294,93	1.647,46	
1379	Ayuntamiento de Madrid.	24.709,39	12.354,69	
1386	Ayuntamiento de Madrid.	7.292,67	3.646,33	
1388	Ayuntamiento de Madrid.	15.432,13	7.716,06	
1389	Ayuntamiento de Alcobendas.	65.163,20	14.904,75	4
1390	Ayuntamiento de Madrid.	13.958,26	6.979,13	
1396	Ayuntamiento de Torrelaguna.	184.539,58	92.269,79	
1398	Ayuntamiento de Alcobendas.	5.687,00	2.843,50	
1404	Ayuntamiento de Torrelaguna.	59.790,03	29.895,01	
1405	Ayuntamiento de Madrid.	3.646,34	1.823,17	
1409	Ayuntamiento de Alcobendas.	113.571,61	41.246,51	4
1410	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	937,75	468,87	
1414	Ayuntamiento de Alcobendas.	53.114,59	15.603,74	4
1415	Ayuntamiento de Madrid.	1.352,18	676,09	
1424	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	1.338,94	669,47	
1427	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	3.025,00	1.512,50	
1432	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	1.633,50	816,75	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1435	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	532,40	266,20	
1449	Ayuntamiento de Madrid.	519.000,00	245.758,96	1
1452	Ayuntamiento de Madrid.	1.368.000,00	684.000,00	
1455	Ayuntamiento de Estremera.	61.958,05	30.979,02	
1471	Ayuntamiento de Madrid.	1.171.852,08	585.926,04	
1472	Ayuntamiento de Madrid.	58.080,00	29.040,00	
1525	Ayuntamiento de Madrid.	14.887,92	7.443,96	
1529	Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.	48.398,79	24.199,39	
1532	Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.	80.536,14	40.268,07	
1534	Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.	52.955,53	26.477,76	
1538	Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.	251.051,65	125.525,82	
1542	Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.	1.168.092,19	584.046,09	
1546	Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.	1.778.057,90	889.028,95	
1548	Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.	87.510,01	43.755,00	
1581	Ayuntamiento de Cobeña.	46.085,27	23.042,63	
1585	Ayuntamiento de Cobeña.	10.315,25	5.157,62	
1587	Ayuntamiento de Cobeña.	8.303,02	4.151,51	
1589	Ayuntamiento de Cobeña.	34.042,75	17.021,37	
1592	Ayuntamiento de Cobeña.	22.899,25	11.449,62	
1593	Ayuntamiento de Cobeña.	14.550,25	7.275,12	
1594	Ayuntamiento de Cobeña.	23.500,62	11.750,31	
1596	Ayuntamiento de Cobeña.	11.514,36	5.757,18	
1597	Ayuntamiento de Cobeña.	11.911,24	5.955,62	
1598	Ayuntamiento de Cobeña.	10.944,45	5.472,22	
1599	Ayuntamiento de Cobeña.	26.862,00	8.931,00	1
1600	Ayuntamiento de Cobeña.	39.931,11	19.965,55	
1607	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	208.804,85	104.402,42	
1612	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	300.184,13	150.092,06	
1621	Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.	34.122,77	17.061,38	
1632	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	211.625,28	105.812,64	
1638	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	626.094,62	313.047,31	
1647	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	9.804,19	4.902,09	
1652	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	4.501,20	2.250,60	
1659	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	8.705,32	4.352,66	
1665	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	13.971,87	6.985,93	
1666	Ayuntamiento de Soto del Real.	610.927,50	305.463,75	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1670	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	23.061,15	11.530,57	
1677	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	38.091,99	19.045,99	
1684	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	15.136,07	5.911,55	1
1698	Ayuntamiento de Getafe.	1.885.197,05	942.598,52	3
1705	Ayuntamiento de Getafe.	4.978.399,68	2.489.199,84	
1718	Ayuntamiento de Parla.	2.193,49	1.096,74	
1747	Ayuntamiento de Parla.	50.752,93	25.376,46	
1748	Ayuntamiento de Torres de la Alameda.	103.945,00	51.972,50	
1756	Ayuntamiento de Parla.	27.713,28	13.856,64	
1775	Ayuntamiento de Parla.	22.134,59	11.067,29	2 y 3
1815	Ayuntamiento de Fuenlabrada.	574.620,67	287.310,33	
1819	Ayuntamiento de Parla.	29.757,45	14.878,72	
1821	Ayuntamiento de Madrid.	600.000,00	300.000,00	
1824	Ayuntamiento de Madrid.	45.000,00	22.500,00	
1831	Ayuntamiento de Parla.	26.326,89	13.163,44	
1832	Ayuntamiento de Madrid.	280.000,00	140.000,00	
1838	Ayuntamiento de Madrid.	48.000,00	24.000,00	
1840	Ayuntamiento de Parla.	8.284,28	4.142,14	
1845	Ayuntamiento de Molar, El.	138.079,40	56.964,19	1
1850	Ayuntamiento de Madrid.	200.000,00	63.722,02	1
1851	Ayuntamiento de Perales de Tajuña.	106.426,28	53.213,14	
1852	Ayuntamiento de Parla.	2.434,41	1.217,20	
1856	Ayuntamiento de Madrid.	219.999,95	109.999,97	2
1861	Ayuntamiento de Madrid.	100.000,00	50.000,00	
1870	Ayuntamiento de Madrid.	47.999,55	23.999,77	2
1871	Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio.	84.296,82	42.148,41	
1872	Ayuntamiento de Madrid.	316.065,89	158.032,94	
1874	Ayuntamiento de Madrid.	53.844,98	26.922,49	3
1896	Ayuntamiento de Arganda del Rey.	22.356,36	11.178,18	
1906	Ayuntamiento de Fuenlabrada.	49.756,33	24.878,16	3
1908	Ayuntamiento de Arganda del Rey.	37.505,42	18.752,71	
1918	Ayuntamiento de Arganda del Rey.	37.606,40	18.803,20	
1927	Ayuntamiento de Arganda del Rey.	38.000,00	19.000,00	
1935	Ayuntamiento de Arganda del Rey.	169.184,13	84.592,06	
1940	Ayuntamiento de Perales de Tajuña.	46.367,85	23.183,92	
1942	Ayuntamiento de Parla.	48.148,56	24.074,28	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
1949	Ayuntamiento de Arganda del Rey.	814.998,56	407.499,28	
1970	Ayuntamiento de Parla.	14.172,62	7.086,31	
1972	Ayuntamiento de Arganda del Rey.	44.561,43	22.280,71	
1976	Ayuntamiento de Valdaracete.	307.292,80	77.555,83	1
1981	Ayuntamiento de Perales de Tajuña.	39.349,20	19.674,60	
1986	Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo.	45.060,00	21.525,00	1
2029	Ayuntamiento de Madrid.	11.950,00	5.975,00	
2044	Ayuntamiento de Parla.	2.879,51	1.439,75	
2057	Ayuntamiento de Madrid.	39.000,00	19.500,00	
2072	Ayuntamiento de Madrid.	81.350,00	37.402,60	1
2074	Ayuntamiento de Lozoya.	87.417,60	43.708,80	
2081	Ayuntamiento de Parla.	42.402,37	21.201,18	
2085	Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.	137.116,94	68.558,47	3
2091	Ayuntamiento de Parla.	32.280,60	16.140,30	
2125	Ayuntamiento de Madrid.	12.202,29	6.101,14	
2142	Ayuntamiento de Madrid.	18.286,73	9.143,36	
2155	Ayuntamiento de Parla.	6.090,08	3.045,04	
2160	Ayuntamiento de Loeches.	241.606,39	120.803,19	
2163	Ayuntamiento de Arroyomolinos.	120.827,03	33.759,00	1
2181	Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.	14.217,50	7.108,75	
2183	Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.	11.699,43	5.849,71	
2186	Ayuntamiento de Parla.	33.106,85	16.553,42	2
2189	Ayuntamiento de Pezuela de las Torres.	3.587,55	1.793,77	
2194	Ayuntamiento de Ciempozuelos.	581.826,16	290.913,08	
9100670	Ayuntamiento de Madrid.	1.361,25	680,62	
9100752	Ayuntamiento de Madrid.	1.755.395,39	877.697,69	3
9100757	Ayuntamiento de Madrid.	5.777,75	2.888,87	
9100769	Ayuntamiento de Griñón.	8.198,21	4.099,10	
9100811	Ayuntamiento de Madrid.	19.723,00	9.861,50	
9100862	Ayuntamiento de Aranjuez.	598.679,03	233.622,92	1
9101019	Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	12.100,00	6.050,00	
9101226	Ayuntamiento de Chinchón.	103.839,04	51.919,52	
9101227	Ayuntamiento de Alcobendas.	24.693,12	3.304,35	1
9101451	Ayuntamiento de Madrid.	1.478.271,46	739.135,73	3
9101663	Ayuntamiento de Getafe.	542.187,96	271.093,98	
9101734	Ayuntamiento de Parla.	7.217,18	3.608,59	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
9101883	Ayuntamiento de Alcorcón.	2.400.000,00	1.200.000,00	
9101966	Ayuntamiento de Griñón.	10.832,71	5.416,35	
9102004	Ayuntamiento de Villa del Prado.	1.280.740,65	640.370,32	
9102093	Ayuntamiento de Madrid.	859.602,77	429.801,38	3
9200784	Ayuntamiento de Madrid.	28.770,06	14.385,03	
9200811	Ayuntamiento de Madrid.	474.149,56	237.074,78	3
9201625	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	707.940,91	353.970,45	
Total Comunidad de Madrid.		151.455.930,13	73.747.931,15	
Comunidad Foral de Navarra				
<i>Gobierno de Navarra</i>				
122	Ayuntamiento de Ribaforada.	60.824,26	30.412,13	
259	Ayuntamiento de Mirafuentes.	22.737,34	11.368,67	
264	Ayuntamiento de Nazar.	27.424,78	13.712,39	
268	Ayuntamiento de Mendaza.	27.807,72	13.903,86	3
269	Ayuntamiento de Mendaza.	22.883,75	11.441,87	
273	Ayuntamiento de Mendaza.	30.218,62	15.109,31	
274	Ayuntamiento de Mendaza.	16.638,83	8.319,41	
275	Ayuntamiento de Nazar.	18.653,32	9.326,66	
363	Ayuntamiento de Cáseda.	36.314,02	17.129,25	1
541	Ayuntamiento de Legarda.	12.574,32	6.287,16	
886	Ayuntamiento de Lazagurría.	60.128,61	29.579,39	1
1137	Ayuntamiento de Bargota.	33.034,03	16.250,61	1
1244	Ayuntamiento de Lapoblación.	85.883,63	40.953,76	1
1316	Ayuntamiento de Auritz/Burquete.	43.817,50	21.097,31	1
1344	Ayuntamiento de Orreaga/Roncesvalles.	54.018,95	27.009,47	
1359	Ayuntamiento de Uterga.	39.234,73	19.617,36	2
1441	Ayuntamiento de Erro.	107.789,46	53.894,73	
1771	Ayuntamiento de Lana.	97.571,39	48.785,69	
9101035	Ayuntamiento de Esteribar.	61.010,32	30.505,16	
Total Gobierno de Navarra.		858.565,58	424.704,19	
Comunitat Valenciana				
<i>Diputación Provincial de Castellón</i>				
370	Diputación Provincial de Castellón.	881.051,67	440.525,83	
371	Diputación Provincial de Castellón.	1.397.359,06	698.679,53	
372	Diputación Provincial de Castellón.	1.172.891,66	586.445,83	
374	Diputación Provincial de Castellón.	947.783,80	473.891,90	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
376	Diputación Provincial de Castellón.	790.811,50	382.430,60	1
1933	Ayuntamiento de Forcall.	65.831,47	26.630,48	1
Total Diputación Provincial de Castellón.		5.255.729,16	2.608.604,17	
<i>Diputación Provincial de Valencia</i>				
922	Ayuntamiento de Fuenterrubles.	50.358,16	25.179,08	
1222	Ayuntamiento de Venta del Moro.	86.603,12	43.301,56	
1959	Ayuntamiento de Ademuz.	75.000,00	35.909,97	1
2123	Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes.	20.265,23	10.132,61	
Total Diputación Provincial de Valencia.		232.226,51	114.523,22	
Total Comunitat Valenciana.		5.487.955,67	2.723.127,39	
Islas Canarias				
<i>Cabildo Insular de Gran Canaria</i>				
612	Ayuntamiento de Tejeda.	723.581,94	361.790,97	
616	Ayuntamiento de Tejeda.	1.463.616,96	731.808,48	
620	Ayuntamiento de Tejeda.	1.326.758,01	663.379,00	
1974	Ayuntamiento de Gáldar.	30.877,53	15.438,76	2
1994	Ayuntamiento de Gáldar.	7.130,48	3.565,24	2
2016	Ayuntamiento de Gáldar.	8.531,11	4.265,55	2
2065	Ayuntamiento de Gáldar.	109.714,13	54.857,06	
2079	Ayuntamiento de Gáldar.	271.586,48	135.793,24	
2146	Ayuntamiento de Aldea de San Nicolás, La.	36.565,14	18.282,57	
9102054	Ayuntamiento de Gáldar.	25.084,01	12.542,00	3
9102131	Ayuntamiento de Moya.	11.330,77	5.665,38	
Total Cabildo Insular de Gran Canaria.		4.014.776,56	2.007.388,25	
<i>Cabildo Insular de La Palma</i>				
58	Ayuntamiento de Barlovento.	2.644,30	1.322,15	
407	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.	7.243,90	3.621,95	
634	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.	17.744,05	8.872,02	3
Total Cabildo Insular de La Palma.		27.632,25	13.816,12	
<i>Cabildo Insular de Tenerife</i>				
102	Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo.	185.252,65	92.626,32	
158	Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo.	129.052,35	64.526,17	
921	Ayuntamiento de Santiago del Teide.	268.142,40	30.000,00	1
1160	Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo.	45.290,10	22.645,05	3
1184	Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo.	27.500,36	13.750,18	
1186	Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo.	25.650,35	12.825,17	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
9101180	Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo.	215.850,20	107.925,10	
Total Cabildo Insular de Tenerife.		896.738,41	344.297,99	
Total Islas Canarias.		4.939.147,22	2.365.502,36	
La Rioja				
<i>Gobierno de La Rioja</i>				
1	Ayuntamiento de Grávalos.	14.856,47	7.428,23	
108	Ayuntamiento de Ausejo.	48.315,30	24.157,65	
196	Ayuntamiento de Rincón de Soto.	4.360,84	2.180,42	
296	Ayuntamiento de Aguilar del Río Alhama.	49.775,74	24.887,87	
657	Ayuntamiento de Lagunilla del Jubera.	22.917,22	11.458,61	
689	Ayuntamiento de Lagunilla del Jubera.	72.294,06	36.147,03	
748	Ayuntamiento de Bergasa.	50.263,17	25.131,58	
754	Ayuntamiento de Bergasa.	39.729,98	19.864,99	
768	Ayuntamiento de Bergasa.	50.001,80	25.000,90	
774	Ayuntamiento de Bergasa.	49.815,38	24.907,69	
783	Ayuntamiento de Bergasa.	18.657,94	9.328,97	
794	Ayuntamiento de Bergasa.	39.893,81	19.946,90	
800	Ayuntamiento de Bergasa.	41.290,23	20.645,11	
825	Ayuntamiento de Bergasa.	25.279,44	12.639,72	
834	Ayuntamiento de Munilla.	85.000,00	42.500,00	
844	Ayuntamiento de Bergasa.	36.705,26	18.352,63	
852	Ayuntamiento de Enciso.	21.006,54	10.503,27	
853	Ayuntamiento de Enciso.	3.104,35	1.552,17	
867	Ayuntamiento de Bergasa.	37.617,30	18.808,65	
870	Ayuntamiento de Robres del Castillo.	28.750,00	14.375,00	3
1008	Ayuntamiento de Tudelilla.	2.342,32	1.171,16	
1084	Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros.	49.023,00	24.511,50	2
1176	Ayuntamiento de Ábalos.	1.418,12	709,06	
1315	Ayuntamiento de Santa Engracia del Jubera.	38.348,38	19.174,19	
1348	Ayuntamiento de Murillo de Río Leza.	92.020,62	46.010,31	
1521	Ayuntamiento de Bergasillas Bajera.	25.480,00	12.740,00	
1568	Ayuntamiento de Medrano.	2.600,00	1.300,00	3
1586	Ayuntamiento de Villarroya.	7.666,45	3.833,22	
1603	Ayuntamiento de Ezcaray.	16.070,60	8.035,30	1 y 3
1937	Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo.	48.326,52	24.163,26	
9100758	Ayuntamiento de Bergasa.	49.879,85	24.939,92	

Núm. proyecto	Entidad ejecutora	Importe del proyecto solicitado – Euros	Importe subvención asignada – Euros	Observaciones
9100775	Ayuntamiento de Arnedillo.	15.004,00	7.502,00	
9100834	Ayuntamiento de Enciso.	5.000,00	2.500,00	
9101367	Ayuntamiento de Ocón.	47.390,55	23.695,27	
9201851	Ayuntamiento de Hornos de Moncalvillo.	49.019,89	24.509,94	
Total Gobierno de La Rioja.		1.189.225,13	594.612,52	
Total convocatoria.		290.581.883,63	142.479.562,15	

Detalle de las observaciones:

1. Descontados del importe financiable del proyecto, los gastos que no son subvencionables de acuerdo con lo previsto en los artículos 4 y 6 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015) y en el apartado segundo de la resolución de convocatoria.

2. Corregido el importe del proyecto solicitado, por contener errores materiales, de hecho o aritméticos.

3. El importe del proyecto solicitado que se indica, incorpora las modificaciones y/o rectificaciones de errores materiales, de hecho o aritméticos, practicadas en el periodo de subsanación.

4. Reducido el importe financiable del proyecto, en aplicación de los límites de financiación establecidos en el artículo 10 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015) y en el artículo 8.1 del Real Decreto-ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca «Filomena».

ANEXO II

Relación de solicitudes desestimadas

Núm. Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
Andalucía		
<i>Granada</i>		
1054	Ayuntamiento de Huéscar.	3 y 4
<i>Jaén</i>		
2130	Ayuntamiento de Jódar.	3 y 7
9101802	Ayuntamiento de Lupión.	3 y 5
Aragón		
<i>Huesca</i>		
986	Ayuntamiento de Tierz.	1
1165	Ayuntamiento de Sena.	3 y 7
1196	Ayuntamiento de Gurrea de Gállego.	1
1264	Ayuntamiento de Abiego.	3 y 9
1282	Ayuntamiento de Abiego.	3 y 9
1842	Diputación Provincial de Huesca.	3 y 4

Núm. Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
2027	Ayuntamiento de Berbegal.	1 y 3
2107	Ayuntamiento de Almuniente.	1 y 3
2196	Ayuntamiento de Villanúa.	1
2199	Ayuntamiento de Villanúa.	1
<i>Teruel</i>		
489	Ayuntamiento de Alba.	3 y 10
498	Ayuntamiento de Alba.	3 y 10
555	Ayuntamiento de Andorra.	1 y 3
1482	Ayuntamiento de Urrea de Gaén.	1 y 3
1618	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
1620	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
1623	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
1625	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
1629	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
1630	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
1633	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
1637	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
1641	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
1644	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
1645	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
1648	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
1653	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
1656	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
1660	Diputación Provincial de Teruel.	1, 2 y 3
<i>Zaragoza</i>		
71	Ayuntamiento de Cabolafuente.	9
90	Ayuntamiento de Novallas.	1, 3 y 10
1103	Ayuntamiento de Almolda, La.	1
1128	Ayuntamiento de Zaragoza.	1
1139	Ayuntamiento de Zaragoza.	1
1324	Ayuntamiento de Pradilla de Ebro.	3 y 10
1457	Ayuntamiento de Zaragoza.	1
1733	Ayuntamiento de Puebla de Alfindén, La.	1
2206	Ayuntamiento de Calatayud.	1
Castilla-La Mancha		
<i>Albacete</i>		
247	Ayuntamiento de Alpera.	3 y 9
751	Ayuntamiento de Barrax.	1 y 3

Núm. Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
864	Diputación Provincial de Albacete.	3 y 7
978	Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha.	1 y 3
983	Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha.	1 y 3
985	Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha.	1 y 3
1073	Ayuntamiento de Bonete.	1 y 3
1107	Ayuntamiento de Minaya.	1 y 3
1572	Ayuntamiento de Roda, La.	3 y 4
1631	Ayuntamiento de Casas de Ves.	1 y 3
1704	Ayuntamiento de Casas de Ves.	1 y 3
1749	Ayuntamiento de Casas de Ves.	3 y 4
1767	Ayuntamiento de Casas de Ves.	1 y 3
1982	Ayuntamiento de Albacete.	1 y 3
2069	Ayuntamiento de Ontur.	1 y 3
9101190	Ayuntamiento de Casas-Ibáñez.	1
<i>Ciudad Real</i>		
463	Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo.	3 y 7
626	Ayuntamiento de Alcoba.	1 y 3
919	Ayuntamiento de Santa Cruz de los Cáñamos.	1 y 3
1041	Ayuntamiento de Ciudad Real.	4 y 9
1055	Ayuntamiento de Ciudad Real.	2, 3 y 8
1493	Ayuntamiento de Carrizosa.	1 y 3
1971	Ayuntamiento de Socuéllamos.	1 y 3
2006	Ayuntamiento de Almadén.	3 y 10
2038	Ayuntamiento de Poblete.	1 y 3
2046	Ayuntamiento de Campo de Criptana.	1 y 3
<i>Cuenca</i>		
112	Ayuntamiento de Majadas, Las.	1 y 3
132	Ayuntamiento de Portilla.	1 y 3
174	Ayuntamiento de Cañada Juncosa.	3 y 7
234	Ayuntamiento de Acebrón, El.	1 y 3
439	Ayuntamiento de Aliaguilla.	1 y 3
1060	Valeria, Entidad Local Menor.	3, 7 y 11
1141	Ayuntamiento de Cierva, La.	3 y 10
1153	Ayuntamiento de San Clemente.	3 y 10
1204	Ayuntamiento de San Clemente.	1 y 3
1362	Mancomunidad «La Ribereña».	1 y 3
1489	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	3 y 7
1614	Ayuntamiento de Iniesta.	1

Núm. Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
1813	Ayuntamiento de Vindel.	3 y 7
1881	Ayuntamiento de Iniesta.	1
1890	Ayuntamiento de Iniesta.	1
1905	Ayuntamiento de Iniesta.	1
1964	Ayuntamiento de Huete.	3 y 9
2151	Ayuntamiento de Fuentelespino de Haro.	1 y 3
9100425	Ayuntamiento de Aliaguilla.	1 y 3
9101337	Ayuntamiento de Almonacid del Marquesado.	3 y 9
<i>Guadalajara</i>		
106	Ayuntamiento de Cubillo de Uceda, El.	3 y 7
114	Ayuntamiento de Orea.	1 y 3
116	Ayuntamiento de Orea.	1 y 3
246	Ayuntamiento de Orea.	1 y 3
252	Ayuntamiento de Pastrana.	1 y 3
493	Ayuntamiento de Alovera.	1 y 3
790	Ayuntamiento de Alovera.	1 y 3
1117	Ayuntamiento de Brihuega.	1
1265	Ayuntamiento de Trillo.	1 y 3
1294	Ayuntamiento de Trillo.	1
1300	Ayuntamiento de Torre del Burgo.	3 y 10
1323	Ayuntamiento de Torre del Burgo.	1 y 9
1524	Ayuntamiento de Cabanillas del Campo.	1 y 3
1560	Ayuntamiento de Cabanillas del Campo.	1 y 3
1563	Ayuntamiento de Cabanillas del Campo.	1 y 3
1590	Ayuntamiento de Peralveche.	3, 9 y 10
1668	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	1 y 3
1715	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	1 y 3
1732	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	1 y 3
1753	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	1 y 3
1782	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	1 y 3
1791	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	1 y 3
1800	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	1 y 3
1816	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	1 y 3
1829	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	1 y 3
1846	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	1 y 3
1958	Ayuntamiento de Pioz.	1 y 3
2018	Ayuntamiento de Alovera.	1 y 3
2063	Ayuntamiento de Pioz.	1 y 3

Núm. Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
2101	Ayuntamiento de Pioz.	1 y 3
2102	Ayuntamiento de Sigüenza.	1 y 3
2108	Ayuntamiento de Sigüenza.	1 y 3
2127	Ayuntamiento de Pioz.	3 y 9
2131	Ayuntamiento de Sigüenza.	1, 3 y 9
2152	Ayuntamiento de Sigüenza.	1, 3 y 9
2156	Ayuntamiento de Pioz.	3 y 9
2162	Ayuntamiento de Sigüenza.	1 y 9
2171	Ayuntamiento de Sigüenza.	1 y 9
2176	Ayuntamiento de Sigüenza.	1 y 9
2184	Ayuntamiento de Sigüenza.	1 y 9
2190	Ayuntamiento de Sigüenza.	1 y 9
9101099	Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.	5
9101792	Ayuntamiento de Chiloeches.	1 y 3
9101793	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	1 y 3
<i>Toledo</i>		
2	Ayuntamiento de Navahermosa.	1
180	Ayuntamiento de Guardia, La.	1
357	Ayuntamiento de San Bartolomé de las Abiertas.	1 y 3
436	Ayuntamiento de Magán.	1
550	Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.	1 y 3
599	Ayuntamiento de Olías del Rey.	1 y 3
677	Ayuntamiento de Mascaraque.	1
843	Ayuntamiento de Urda.	1 y 3
898	Ayuntamiento de Yuncler.	9
931	Ayuntamiento de Olías del Rey.	1 y 3
932	Ayuntamiento de Olías del Rey.	1 y 3
1190	Ayuntamiento de Consuegra.	1 y 3
1320	Ayuntamiento de Numancia de la Sagra.	1
1693	Ayuntamiento de Madridejos.	1
1700	Ayuntamiento de Madridejos.	1
1727	Ayuntamiento de Ajofrín.	1 y 3
1735	Ayuntamiento de Fuensalida.	1
1742	Ayuntamiento de Yuncos.	1
1774	Ayuntamiento de Ontígola.	1 y 3
1784	Ayuntamiento de Ontígola.	1 y 3
1869	Ayuntamiento de Fuensalida.	1
1878	Ayuntamiento de Fuensalida.	1

Núm. Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
1886	Ayuntamiento de Fuensalida.	1
1895	Ayuntamiento de Fuensalida.	1
1900	Ayuntamiento de Fuensalida.	1
1907	Ayuntamiento de Fuensalida.	1
1912	Ayuntamiento de Illescas.	1 y 3
1963	Ayuntamiento de Fuensalida.	1
2017	Ayuntamiento de Cabañas de Yepes.	1
2119	Ayuntamiento de Dosbarrios.	3 y 7
2166	Ayuntamiento de Quismondo.	1
2175	Ayuntamiento de Seseña.	1
2182	Ayuntamiento de Seseña.	1
2187	Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.	1 y 3
9101172	Ayuntamiento de Tembleque.	3 y 9
9101188	Ayuntamiento de Consuegra.	1 y 3
9101986	Ayuntamiento de Fuensalida.	1 y 3
Castilla y León		
<i>Ávila</i>		
67	Ayuntamiento de Cebreros.	3 y 4
300	Ayuntamiento de Bularros.	1
1679	Ayuntamiento de Parral, El.	1
9101353	Ayuntamiento de Herreros de Suso.	1
<i>Burgos</i>		
238	Ayuntamiento de Aranda de Duero.	1 y 3
1213	Ayuntamiento de Aranda de Duero.	1 y 3
<i>Salamanca</i>		
2167	Ayuntamiento de Cantalapiedra.	1
<i>Segovia</i>		
1494	Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma.	2
2094	Ayuntamiento de Samboal.	3 y 7
<i>Soria</i>		
48	Ayuntamiento de Viana de Duero.	1
879	Ayuntamiento de Abejar.	1
883	Ayuntamiento de Abejar.	1
929	Ayuntamiento de Soria.	1 y 3
1070	Ayuntamiento de Ágreda.	1 y 3
1197	Ayuntamiento de Ágreda.	1
1208	Ayuntamiento de Ágreda.	1 y 3
1392	Ayuntamiento de Ágreda.	1 y 3

Núm. Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
1766	Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma.	3 y 4
1779	Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma.	3 y 4
1787	Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma.	3 y 4
1830	Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma.	3 y 4
1835	Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma.	3 y 4
1841	Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma.	3 y 4
1847	Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma.	3 y 4
1853	Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma.	3 y 4
1858	Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma.	3 y 4
1882	Ayuntamiento de Soria.	1
<i>Valladolid</i>		
272	Ayuntamiento de Fresno el Viejo.	1 y 3
1257	Ayuntamiento de Valladolid.	1 y 3
1793	Ayuntamiento de Pedrosa del Rey.	1 y 3
<i>Zamora</i>		
950	Ayuntamiento de Piedrahita de Castro.	3 y 7
9401885	Ayuntamiento de Manzanal de los Infantes.	1 y 2
Comunidad de Madrid		
<i>Madrid</i>		
4	Ayuntamiento de Manzanares el Real.	5 y 9
11	Ayuntamiento de Casarrubuelos.	1, 2 y 9
20	Ayuntamiento de Ajalvir.	1
21	Ayuntamiento de Ajalvir.	1
24	Ayuntamiento de Ajalvir.	1
25	Ayuntamiento de Ajalvir.	1
27	Ayuntamiento de Ajalvir.	1
29	Ayuntamiento de Ajalvir.	1 y 3
40	Ayuntamiento de Brea de Tajo.	3 y 7
43	Ayuntamiento de Ajalvir.	1
44	Ayuntamiento de Ajalvir.	1
101	Ayuntamiento de Valverde de Alcalá.	1
123	Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.	1
124	Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.	1
129	Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.	1
170	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 2
177	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 2
182	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 2
183	Ayuntamiento de Madrid.	1

Núm. Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
184	Ayuntamiento de Madrid.	1
185	Ayuntamiento de Madrid.	1
186	Ayuntamiento de Madrid.	1
187	Ayuntamiento de Madrid.	1
188	Ayuntamiento de Madrid.	1
189	Ayuntamiento de Madrid.	1
193	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 3
237	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 3
239	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 3
241	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 3
242	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 3
243	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 3
244	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 3
280	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 2
281	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 2
301	Ayuntamiento de Madrid.	1
367	Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.	1
377	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 3
428	Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	1 y 3
433	Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	1
434	Ayuntamiento de Madrid.	1
435	Ayuntamiento de Madrid.	1
456	Ayuntamiento de Madrid.	1
461	Ayuntamiento de Madrid.	1
473	Ayuntamiento de Madrid.	1
475	Ayuntamiento de Madrid.	1
476	Ayuntamiento de Madrid.	1
479	Ayuntamiento de Madrid.	1
480	Ayuntamiento de Madrid.	1
491	Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.	1
494	Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real.	3 y 10
502	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1
506	Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real.	3 y 10
511	Ayuntamiento de Cenicientos.	1
515	Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real.	3 y 10
527	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1
529	Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real.	3 y 10
539	Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real.	3 y 10

Núm. Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
543	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1, 3 y 9
548	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1
558	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1
559	Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios.	1
563	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1 y 3
564	Ayuntamiento de Madrid.	1
571	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1
578	Ayuntamiento de Aldea del Fresno.	1
579	Ayuntamiento de San Fernando de Henares.	1
580	Ayuntamiento de San Fernando de Henares.	1 y 3
582	Ayuntamiento de San Fernando de Henares.	1 y 9
583	Ayuntamiento de San Fernando de Henares.	3 y 7
585	Ayuntamiento de Madrid.	1
589	Ayuntamiento de Madrid.	1
594	Ayuntamiento de Madrid.	1
595	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 3
650	Ayuntamiento de Madrid.	1
655	Ayuntamiento de Madrid.	3 y 5
717	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1
720	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1
725	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1 y 3
726	Ayuntamiento de San Fernando de Henares.	1 y 3
728	Ayuntamiento de Madrid.	3 y 7
730	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1 y 3
731	Ayuntamiento de San Fernando de Henares.	1
736	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1
743	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1 y 3
745	Ayuntamiento de Madrid.	3 y 7
772	Ayuntamiento de Colmenar Viejo.	1, 2 y 3
806	Ayuntamiento de Alcorcón.	3 y 7
871	Ayuntamiento de Madrid.	1, 2 y 3
876	Ayuntamiento de Madrid.	2
917	Ayuntamiento de Aranjuez.	1 y 3
951	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 3
953	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 2
954	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 2
955	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 2
956	Ayuntamiento de Madrid.	1

Núm. Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
970	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
979	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
984	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 2
987	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
993	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
998	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
1019	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
1026	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
1033	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
1039	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
1046	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
1051	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
1056	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.	1 y 2
1057	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
1064	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
1119	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
1150	Ayuntamiento de Villalbilla.	1 y 3
1193	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 3
1209	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 3
1246	Ayuntamiento de Madrid.	3 y 7
1268	Ayuntamiento de Fuenlabrada.	3 y 7
1271	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	1 y 3
1277	Ayuntamiento de Cabrera, La.	1
1279	Ayuntamiento de Torrelaguna.	1
1281	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	1 y 3
1287	Ayuntamiento de Cabrera, La.	1 y 3
1311	Ayuntamiento de Parla.	1 y 3
1321	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	1 y 2
1337	Ayuntamiento de Madrid.	1
1339	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	2
1354	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	2 y 9
1357	Ayuntamiento de Madrid.	1
1358	Ayuntamiento de Cabrera, La.	1 y 3
1366	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	2 y 9
1367	Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama.	1
1376	Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	2 y 9
1381	Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo.	3 y 7
1385	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.	1

Núm. Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
1400	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.	1 y 2
1406	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.	1 y 2
1411	Ayuntamiento de Torrelaguna.	1
1412	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.	1 y 2
1450	Ayuntamiento de Madrid.	3 y 7
1458	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 3
1582	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 2
1583	Ayuntamiento de Cobeña.	1
1584	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 2
1591	Ayuntamiento de Cobeña.	1
1646	Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.	1 y 2
1664	Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.	1 y 3
1687	Ayuntamiento de Getafe.	1
1694	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	3 y 4
1709	Ayuntamiento de Getafe.	1 y 3
1712	Ayuntamiento de Getafe.	1 y 3
1720	Ayuntamiento de Getafe.	1 y 3
1799	Ayuntamiento de Fuenlabrada.	1 y 3
1823	Ayuntamiento de Fuenlabrada.	1 y 3
1844	Ayuntamiento de Madrid.	3 y 7
1860	Ayuntamiento de Boalo, El.	1
1876	Ayuntamiento de Álamo, El.	1
1879	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 3
1899	Ayuntamiento de Fuenlabrada.	1, 2 y 3
1915	Ayuntamiento de Fuenlabrada.	1 y 3
1961	Ayuntamiento de Arganda del Rey.	1
1967	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.	1
1990	Ayuntamiento de Madrid.	1 y 2
2041	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.	1
2092	Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.	1
2099	Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.	1
2118	Ayuntamiento de Fuenlabrada.	1 y 3
2129	Ayuntamiento de Madrid.	1
2147	Ayuntamiento de Fuenlabrada.	1
2161	Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama.	5 y 6
2193	Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.	1
9100784	Ayuntamiento de Madrid.	1, 5 y 6
9101285	Ayuntamiento de Madrid.	1

Núm. Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
9101322	Ayuntamiento de Madrid.	1
9101649	Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.	1
9101650	Ayuntamiento de Valdepiélagos.	1
9101789	Ayuntamiento de Fuenlabrada.	1 y 2
9102108	Ayuntamiento de Rascafría.	3, 5 y 6
9201883	Ayuntamiento de Madrid.	3 y 4
Comunidad Foral de Navarra		
<i>Navarra</i>		
361	Ayuntamiento de Cáseda.	1
505	Ayuntamiento de Armañanzas.	3 y 4
553	Ayuntamiento de Legarda.	1
1043	Ayuntamiento de Torres del Río.	1
1050	Ayuntamiento de Torres del Río.	2, 3, 5 y 6
1377	Ayuntamiento de Esparza de Salazar/Espartza Zaraitzu.	3 y 9
Comunitat Valenciana		
<i>Valencia</i>		
1121	Ayuntamiento de Vallanca.	1 y 3
Islas Canarias		
<i>Gran Canaria</i>		
2173	Ayuntamiento de Aldea de San Nicolás, La.	1 y 3
2179	Ayuntamiento de Artenara.	1 y 3
<i>La Palma</i>		
409	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.	1 y 3
411	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.	4
413	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.	1 y 3
642	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.	1 y 3
647	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.	1 y 3
La Rioja		
<i>La Rioja</i>		
7	Ayuntamiento de Navarrete.	1
12	Ayuntamiento de Viguera.	1, 3 y 10
72	Ayuntamiento de Matute.	1
231	Ayuntamiento de Autol.	2, 3 y 8
517	Ayuntamiento de Entrena.	4
1035	Ayuntamiento de Tudelilla.	3 y 9
2012	Ayuntamiento de Nieva de Cameros.	9
2032	Ayuntamiento de Nieva de Cameros.	9
2148	Ayuntamiento de Albelda de Iregua.	1 y 9

Núm. Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
2149	Ayuntamiento de Albelda de Iregua.	3 y 7
9101038	Ayuntamiento de Tudelilla.	3 y 9
Principado de Asturias		
<i>Principado de Asturias</i>		
420	Ayuntamiento de Ponga.	1

Detalle de los motivos de desestimación:

1. Las actuaciones proyectadas y/o gastos que se proponen no tienen la consideración de subvencionables, de acuerdo con lo previsto en los artículos 4 y 6 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015) y en el apartado segundo de la resolución de convocatoria.

2. Las actuaciones proyectadas no responden a la naturaleza de los fines subvencionados, establecida en el artículo 8.1 del Real Decreto-ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca "Filomena", así como en los apartados primero, segundo.1 y sexto.2 de la resolución de convocatoria («proyectos directamente relacionados» con los daños provocados por el episodio «Filomena» 1/2021); todo ello, en relación con el artículo 6.4 d) de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015).

3. Tras comprobar la solicitud y demás documentación aportada, el proyecto fue considerado no financiable, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015).

4. Se acepta de plano el desistimiento de la solicitud, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. La entidad solicitante no es la titular del bien sobre el que se ejecutará la obra.

6. La entidad solicitante no es la titular de la competencia para la ejecución de la obra y/o para la prestación del servicio.

7. Duplicidad de solicitud en el objeto de proyecto.

8. El ámbito temporal o el episodio catastrófico señalado en la solicitud no se adecúa a lo dispuesto el artículo 1.1 del Real Decreto-ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca "Filomena" y en el apartado primero.1 de la resolución de convocatoria.

9. No se ha aportado junto con la solicitud, ni durante el periodo de subsanación concedido, la documentación prevista en el artículo 6.4 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015), por lo que conforme al artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le tiene por desistido de su petición.

10. El importe de ayuda solicitado excede totalmente los límites establecidos en el artículo 10 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015) y en el artículo 8.1 del Real Decreto-ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca «Filomena».

11. Entidad no legitimada para solicitar las subvenciones, según el art. 6.2 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015), en relación con los apartados primero y segundo.1 de la resolución de convocatoria.

ANEXO III

Entidad solicitante	Denominación del proyecto	Motivo de inadmisión
Ayuntamiento de Cogolludo (Guadalajara).	Obras de pavimentación de vial «Camino de San Isidro, Cogolludo».	Presentación extemporánea, incumpliendo lo señalado en el apartado cuarto.1 de la Resolución de 16 de octubre de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial (convocatoria).